



OTCA

Organización del Tratado
de Cooperación Amazónica

INFORME DE GESTIÓN



Julio de 2007 a julio de 2008

Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (SP/OTCA)

Secretario General a.i.

Francisco José Ruiz Marmolejo

Director Administrativo

Flávio Sottomayor

Coordinador de Medio Ambiente

Luis Alberto Oliveros

Coordinadora de Salud

Jannette Aguirre

Coordinador de Ciencia, Tecnología y Educación

Alirio Rafael Martínez*

Coordinador de Transporte, Infraestructura, Comunicación y Turismo

Donald Sinclair

Coordinador de Asuntos Indígenas

Jan Fernando Tawjoeram

* Hasta junio del 2008

Informe de Gestión

Edición y textos: Sandra Lefcovich

Revisión: S

Coordinación Gráfica: Arte Contexto

Proyecto Gráfico: Milena Hernández Bendicho

Impresión: Estação Gráfica

Foto de portada: Sérgio Amaral/OTCA

SHIS QI 05 Conj. 16 Casa 21

Lago Sul CEP 71615-160

Brasília - DF Brasil

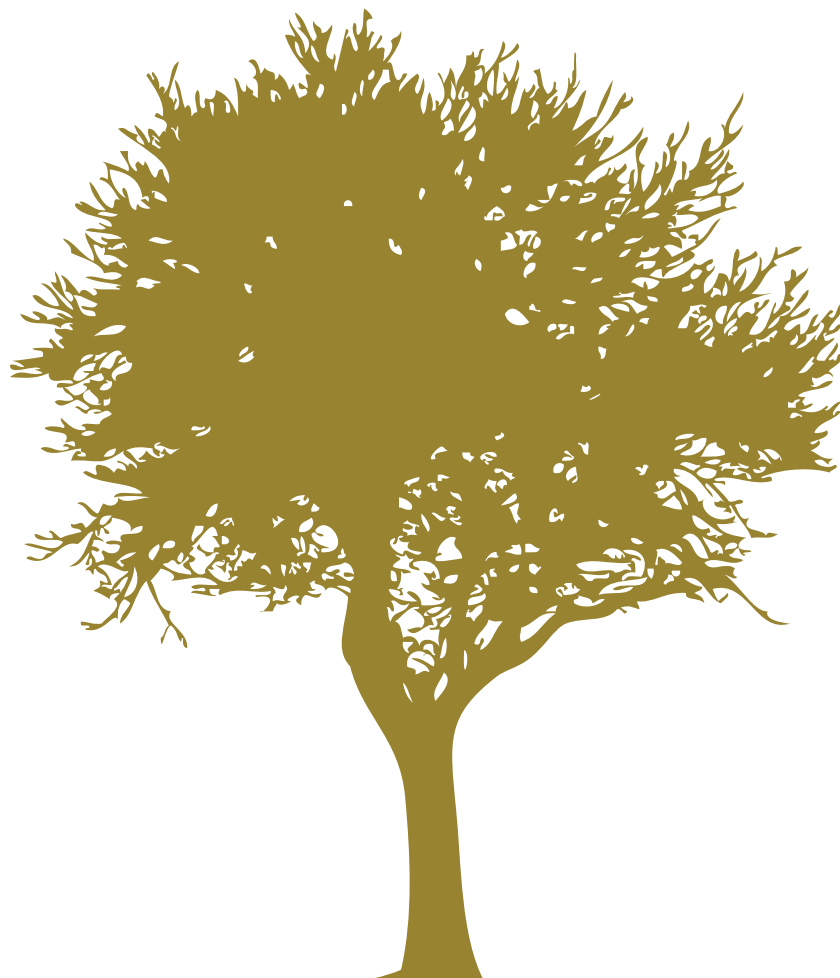
Teléfono: (5561) 3248 4119

Fax: (5561) 3248 4238

www.otca.info

INFORME DE GESTIÓN

Francisco José Ruiz Marmolejo
Secretario General a.i.



LA OTCA

La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) es una entidad internacional con sede en Brasilia, capital de Brasil.

Reúne los ocho países que comparten la Amazonía: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela.

La Secretaría Permanente de la OTCA fue establecida en el año 2003 para fortalecer e implementar los objetivos del Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), firmado en 1978 con el fin de promover acciones conjuntas para el desarrollo armónico de la región, que ocupa cerca de 40% del territorio de América del Sur.

La OTCA tiene la convicción de que la Amazonía – por poseer uno de los más valiosos patrimonios naturales del planeta - es estratégica para impulsar el desarrollo de nuestros países y de la región. Se trata de un patrimonio que debe ser protegido de acuerdo con los principios del desarrollo sostenible y con el absoluto respeto a la soberanía de los países amazónicos.

| SUMARIO

1. La Secretaría Permanente de la OTCA: Presente y Futuro	5
2. Marco de acción de la SP/OTCA	9
3. Mecanismos de coordinación y ejecución de actividades	13
4. Informe de actividades	17
a. Diálogo político	17
b. Manejo sostenible del bosque amazónico	21
c. Biodiversidad y áreas protegidas	23
d. Uso sostenible de la biodiversidad: biocomercio	26
e. Gestión de los recursos hídricos	28
f. Promoción del turismo regional	29
g. Salud regional	31
h. Ciencia y tecnología	33
i. Construcción de la agenda regional indígena	35
j. Fortalecimiento institucional	37
k. Proyectos demostrativos	38
5. Alianzas y cooperación internacional	43
6. Administración y finanzas	49
7. Equipo	53
Anexos	56
Glosario de siglas	63



1

La Secretaría Permanente: Presente y Futuro

El año en el que celebramos el 30° aniversario de la histórica firma del Tratado de Cooperación Amazónica (TCA) marca un momento clave para el futuro de nuestra joven institución. En el contexto regional, los gobiernos formalizan nuevos espacios de integración que plantean renovados retos para América del Sur y los mecanismos regionales existentes. En el ámbito interno, se impone la necesidad de que la OTCA transite por una revisión de sus mandatos, al cumplirse la primera mitad del período contemplado en el Plan Estratégico 2004-2012, y también de una evaluación de la experiencia acumulada desde el establecimiento de la Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (SP/OTCA) en Brasilia, hace cerca de seis años.

Los presidentes de América del Sur firmaron, en mayo del 2008, el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) con el propósito de desarrollar un espacio integrado en los planos político, económico, social, cultural, ambiental, energético y de infraestructura. El Tratado afirma que los gobiernos buscarán, a través de un proceso innovador, compatibilizar y coordinar las iniciativas de Unasur con otros mecanismos regionales y subregionales vigentes.

La OTCA debe tener un papel destacado en este contexto, ya que representa 40% del territorio de América del Sur y un área de im-

portancia vital para el Planeta. La Amazonía contiene la mayor extensión de bosques continuos del mundo y aproximadamente el 60% del bosque húmedo tropical, alberga la quinta parte de las reservas mundiales de agua dulce, además de abrigar miles de especies de flora y fauna que constituyen alrededor de la tercera parte de la biodiversidad mundial. La región es hogar y base económica para más de treinta millones de personas que habitan en ciudades, poblaciones ribereñas, afrodescendientes, campesinas y comunidades indígenas. Asimismo, presta servicios ambientales a escala regional y mundial, contribuyendo a mitigar los impactos del cambio climático.

A partir de la experiencia de la construcción de la Secretaría Permanente, podemos afirmar que, entre las principales lecciones aprendidas en la OTCA, se destaca la confirmación de la absoluta necesidad de su existencia, lo cual se hará evidente cada vez con mayor apremio. A pesar de los problemas y dificultades enfrentados, los gobiernos y también las sociedades no podrán substraerse a este compromiso. La Amazonía es un bioma compartido, es decir, constituye una unidad física y biológica que debe ser el referente primordial y permanente para cualquier tipo de intervención en ella con fines de desarrollo. Ella demanda, además, la acción de los gobiernos en el espacio de fronteras, un trabajo conjunto entre los

Sérgio Amaral



vecinos como única alternativa para su defensa y sostenibilidad en el futuro próximo.

Por ello, los copropietarios de este extraordinario patrimonio natural y cultural necesitan contar con un mecanismo de comunicación, articulación y coordinación. Esta visión es compartida con los Países Miembros, y una expresión reciente es el Plan Amazonía Sostenible (PAS) del gobierno brasileño, resumido en 16 puntos principales, entre ellos uno que explicita el compromiso de Brasil con



el fortalecimiento de la OTCA. De modo que tenemos la seguridad de que la Amazonía conservará un espacio significativo en los arreglos político-diplomáticos de América del Sur, independientemente de las decisiones de los gobiernos en cuanto a la mejor forma de trabajo de los organismos de cooperación e integración regional.

Somos optimistas con relación a la conciencia ya arraigada sobre la actualidad de los preceptos que crearon a la OTCA – la búsqueda de un desarrollo sostenible, integrado

y armónico de la región amazónica –, pero reconocemos que enfrentamos los desafíos propios de un organismo intergubernamental que aspira a equilibrar los intereses nacionales legítimos de los Países Miembros. Diferencias programáticas, razones ideológicas o la falta de intereses regionales claros pueden dificultar el accionar conjunto en el caso de que no se encuentren respuestas creativas a los retos planteados, por ejemplo, al concepto tradicional de soberanía, en el marco de los debates internacionales

en el área ambiental.

En el ámbito interno, después de la instalación de la SP/OTCA, en el año 2003, iniciamos un período de intenso trabajo propositivo que culminó con la elaboración del Plan Estratégico y una serie de iniciativas políticas, recogidas en la Declaración de Manaos y resoluciones de Manaos, de septiembre del 2004, y en la Declaración de Iquitos y resoluciones de Iquitos, de noviembre del 2005.

Los compromisos emanados de las determinaciones de los gobiernos implicaron una relación de mayor complejidad entre la Secretaría Permanente y los Países Miembros, debido a la cantidad de temas en pauta, tanto de carácter operativo como político, lo que exige una mayor claridad sobre los canales, mecanismos y plazos para las consultas y adopción de decisiones. La discusión en torno a estos temas es consecuencia natural del proceso de construcción de la OTCA.

Por ello, nos proponemos promover un debate, en un proceso participativo y ágil, que permita una revisión consensuada del Plan Estratégico y una apreciación sobre la pertinencia de formalizar reuniones sectoriales como uno de los mecanismos para la formulación, validación, seguimiento y evaluación de la labor panamazónica, tema clave para perfeccionar el funcionamiento de la Secretaría Permanente y para el cumplimiento de los mandatos recibidos de los gobiernos.

La realización de una Reunión del Consejo de Cooperación Amazónica (CCA) y de la X Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Miembros de la OTCA ofrecerá el ambiente propicio para estos fines.

La propuesta de la Secretaría Permanente es la constitución de Consejos de Altas Autoridades en todos los sectores de interés, cuyas reuniones periódicas (preferencialmente anuales) serían precedidas por una reunión de técnicos y diplomáticos, siguiendo el ejemplo de los foros multilaterales de las Naciones Unidas y de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). El resultado de las negociaciones técnico-diplomáticas se presenta al segmento ministerial, que ratificaría y adoptaría el texto acordado al más alto nivel sectorial de los gobiernos, dándole la visibilidad política que requiere. Creemos que esta es la mejor respuesta para que los proyectos y procesos regionales amazónicos

tengan mayor agilidad y apropiación por parte de los países, en un ejercicio complejo pero indispensable, que favorecerá a todos los actores involucrados.

Finalizo esta reflexión invitándolos a leer una síntesis de las principales iniciativas y actividades del período iniciado en julio del 2007, cuando tuve el honor de asumir el cargo de Secretario General. En este año, hemos logrado dar continuidad y profundizar el trabajo regional de la OTCA en todas nuestras áreas de acción, como se detalla en el presente informe. Por otra parte, nos hemos preocupado en establecer las condiciones jurídicas, laborales y administrativas para el adecuado funcionamiento de la Secretaría Permanente, un paso esencial para continuar creciendo con bases sólidas. La creación de la Biblioteca física y virtual de la OTCA es otro logro a ser destacado, ya que un eficiente sistema de documentación es un componente esencial para gestio-

nar el conocimiento generado en la Amazonía, constituyéndose en legado esencial para las generaciones futuras. De la misma forma, el inicio de la publicación seriada “Documentos Técnicos”, con volúmenes sobre cambio climático y biodiversidad amazónica, es un aporte importante de la OTCA, a la cual se suman la publicación del GEO Amazonía y el libro de la Expedición de Jóvenes, previstos para el segundo semestre del año en curso.

Al cumplir con el compromiso de presentar a los Países Miembros y a la opinión pública un informe de nuestra labor, subrayamos nuestra convicción de que la OTCA es una entidad imprescindible para lograr un futuro de desarrollo sostenible en la región Amazónica, con lo cual su fortalecimiento y creciente relevancia política seguirán a pasos firmes. Aprovecho para registrar mi inmensa gratitud a todos los que participan y apoyan este esfuerzo colectivo.



Francisco José Ruiz Marmolejo
Secretario General a.i.

Sergio Amaral





2 Marcos de acción



Las acciones, iniciativas, proyectos y programas impulsados por la Secretaría Permanente son resultado de los mandatos recibidos de las instancias de decisión de la OTCA. El fundamento principal de su existencia y accionar es el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), en el cual Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela asumieron la responsabilidad común de promover acciones conjuntas para el desarrollo armónico de la Amazonía. Además, entre los

compromisos y documentos que orientan la actuación de la SP/OTCA, elaborados en conjunto con los Países Miembros y aprobados por los gobiernos, están el Plan Estratégico 2004-2012, la Declaración de Manaus, la Declaración de Iquitos, las resoluciones emanadas de las VIII y IX Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores y el Plan de Acción 2007-2008.

La Secretaría Permanente ha venido trabajando sobre los mandatos recibidos de los Países Miembros desde que se estable-

ció en Brasilia, en el transcurso de apenas seis años. En primer lugar, se esforzó para impulsar la cooperación regional, papel central de la OTCA que fue reforzado en la Declaración de Manaus, la cual establece al TCA como el principal instrumento para llevar a cabo políticas concertadas de desarrollo sostenible e integral de la región; y en la Declaración de Iquitos, donde es subrayada su importancia como foro adecuado para promover la integración, el desarrollo sostenible y la solidaridad.



4. Fortalecimiento Institucional.

Al mismo tiempo en que establece los lineamientos y marcos generales de acción de la OTCA, el Plan Estratégico indica propuestas concretas de trabajo, todas ellas en proceso de preparación, aprobación o ejecución. Son mencionadas las estrategias regionales amazónicas de biodiversidad y de biocomercio, la formulación de un plan para el manejo integrado de los recursos hídricos, la continuidad del Proceso de Tarapoto, y el estrechamiento de las relaciones con la COICA y la UNAMAZ. Para perfeccionar y actualizar el Plan Estratégico, en la IX Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la OTCA, en noviembre del 2005 en Iquitos, los Países Miembros decidieron revisar este documento. En la actuali-

dad, está en debate una propuesta de revisión de medio término.

Estas iniciativas fueron reforzadas en la Declaración de Manaos, cuando los Países Miembros se comprometieron a articular políticas para garantizar la protección de la biodiversidad y ampliar la cooperación regional en áreas protegidas, así como crear un programa regional de biocomercio. Otro compromiso derivado de Manaos y del Plan Estratégico fue el propósito de combatir la tala y comercio ilegales de madera y promover la valorización y uso sostenible de los recursos naturales a través de una activa cooperación.

Por otra parte, la discusión sobre Defensa y Seguridad fue incluida en la Declaración de Manaos, y en Iquitos. Para tratar del tema, se celebró una reunión de

Una herramienta fundamental, orientadora de la labor de la SP, es el Plan Estratégico 2004-2012, aprobado en la VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la OTCA, en setiembre del 2004. Está articulado en cuatro ejes:

1. Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales Renovables,
2. Gestión del Conocimiento e Intercambio Tecnológico,
3. Integración y Competitividad Regional, y

Sérgio Amaral



ministros del área en Colombia, en el año 2006.

Además, la Declaración de Manaos determinó la promoción de cumbres ministeriales para avanzar en la interlocución política sobre cuestiones específicas, un mandato renovado en Iquitos. Reuniones de ministros Salud (2006), Medio Ambiente (2006 y 2008), Turismo (2007 y 2008), Ciencia y Tecnología (2005) y Propiedad Intelectual (2005) fueron realizadas, generando un rico debate sectorial.

El Programa Regional de Turismo es resultado del mandato de Manaos de desarrollar mecanismos de incentivo a inversiones en turismo y ecoturismo y difundir las potencialidades de la Amazo-

nía. En lo que se refiere a ciencia y tecnología, los Países Miembros decidieron impulsar la investigación científica, la generación del conocimiento y el desarrollo tecnológico, y la formación de recursos humanos. En este sentido, hay varios procesos en curso, entre ellos, el fortalecimiento de la UNAMAZ, la creación del Comité Intergubernamental de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud y de la Red Panamazónica, así como el diseño de la Estrategia de CyT para la Biodiversidad.

Por su parte, la cooperación en salud y la promoción de los derechos indígenas también son mandatos de la Declaración de Manaos y del Plan Estratégico que la OTCA está llevando a cabo, como así tam-

bién la promoción del diálogo en el ámbito de los foros de negociación internacional como el Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB).

Otro punto destacado en la Declaración de Manaos, la relevancia de la cooperación fronteriza en todas las áreas y su profundización en programas y proyectos, está siendo llevado a cabo por medio de la elaboración e implementación de proyectos demostrativos.

Finalmente, todos estos mandatos se encuentran plasmados en el Plan de Acción 2007-2008, donde son detalladas las actividades y proyectos en curso.

Un cuadro de seguimiento de los mandatos de los gobiernos se encuentra en la página 56.





3

Mecanismos de Coordinación



La Dirección, las Coordinaciones y los Programas de la Secretaría Permanente planifican y ejecutan sus actividades en estrecha colaboración y mediante consultas a los Países Miembros. La dinámica de trabajo se concentra en las reuniones periódicas de la Comisión de Coordinación del Consejo de Cooperación Amazónica (CCOOR), sumadas a las reuniones del Consejo de Cooperación Amazónica (CCA) y de Ministros de Relaciones Exteriores, cuando son convocadas por los Países Miembros, además de la labor e intercambio con los puntos focales establecidos por los gobiernos en las diversas áreas de actuación de la OTCA. La CCOOR se reunió en diez oportunidades en el período de julio de 2007 a julio de 2008, mientras que el CCA fue convocado tres veces.

En las reuniones de la CCOOR, órgano auxiliar y de consulta del CCA, participan la Dirección de la OTCA, Embajadores de los Países Miembros acreditados en Brasil y representantes de la Cancillería brasileña. Realizadas mensualmente en la sede de la OTCA en Brasilia, permiten una fluida interlocución y debate sobre la agenda de la Secretaría Permanente. Los informes de actividades del período transcurrido desde la última reunión de la CCOOR, con una previsión de actividades futuras, además de propuestas de firma de acuerdos y convenios de cooperación, el presupuesto de la OTCA y otros temas de interés son presentados en cada encuentro.

La CCOOR acompaña la planificación, programación y ejecución

presupuestaria de la SP, evalúa las actividades desarrolladas y formula recomendaciones al CCA, el que está formado por los representantes diplomáticos de alto nivel del Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), responsables por velar el cumplimiento de los objetivos del Tratado. A pesar de ser un mecanismo ágil y periódico, la CCOOR debe ser fortalecida, ampliando su alcance y consecuencias.

En paralelo a las reuniones mensuales con los representantes diplomáticos de los Países Miembros, los funcionarios de la SP mantienen un diálogo constante con los denominados puntos focales, es decir, los representantes designados por los gobiernos para tratar sobre las áreas de actuación de la OTCA, que participan

en el planeamiento y ejecución de las acciones regionales amazónicas.

La OTCA ha logrado, además, a través de los proyectos, articular y poner en funcionamiento una red de actores, por el momento principalmente públicos, vinculados al análisis, gestión y promoción de un conjunto de áreas y temas de vital importancia para el desarrollo sostenible amazónico. La forma de tratamiento de estos temas, que privilegia un enfoque integrado, constituye un desafío que está encontrando gradualmente una respuesta favorable de los actores involucrados. La planificación y ejecución de los proyectos está permitiendo también la interlocución y el trabajo con actores nacionales, regionales y locales.



Propuestas

Para lograr mayor agilidad en las acciones de la SP es de fundamental importancia que los Países Miembros fortalezcan las instancias nacionales de interlocución con la OTCA, de forma que se pueda lograr una adecuada apropiación y ejecución de los temas de la organización en los órganos sectoriales competentes y evitar las dificultades enfrentadas por la SP a causa de la demora en las respuestas a las consultas enviadas a los países.

Por otro lado, la institucionalización de las reuniones sectoriales en la estructura de funcionamiento de la SP/OTCA seguramente facilitará los avances en el cumpli-

miento y la ejecución de los mandatos de los Países Miembros. En el primer semestre de 2008 fueron realizadas cumbres de Ministros de Turismo y de Medio Ambiente, pero sus decisiones tienen alcance limitado por la ausencia de instancias sectoriales oficializadas e incorporadas en la estructura de la OTCA. En este sentido, el progreso en la ejecución de la agenda de la Secretaría Permanente sería facilitado por el establecimiento de un mecanismo de alto nivel para la formulación, validación, seguimiento y evaluación de las iniciativas sectoriales, entre ellos, proyectos, acciones y programas específicos.

Dicho mecanismo tendría la fi-

nalidad de fomentar el diálogo, los análisis y consensos técnicos entre las instituciones de los Países Miembros responsables por las áreas de actuación de la OTCA. Este requerimiento permitiría atender la decisión de la VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Miembros de la OTCA, incluida en la Declaración de Manaus, de “promover reuniones ministeriales temáticas con el propósito de avanzar en la interlocución política sobre cuestiones específicas de interés de los Estados Miembros de la OTCA”. De manera que están dadas las condiciones para que se pueda constituir a la brevedad posible el mecanismo propuesto.

*Reunión Extraordinaria del Consejo de Cooperación Amazónica (CCA),
Brasilia, 02.07.2007*



Reuniones de la Comisión de Coordinación del Consejo de Cooperación Amazónica (CCOOR)	
XL Reunión	15 de agosto de 2007
Reunión Extraordinaria	27 de agosto de 2007
XLI Reunión	14 de setiembre de 2007
XLII Reunión	23 de octubre de 2007
XLIII Reunión	26 de noviembre de 2007
Reunión Extraordinaria	30 de noviembre de 2007
XLIV Reunión	2 de febrero de 2008
XLV Reunión	1 de abril de 2008
XLVI Reunión	14 de mayo de 2008
Reunión Extraordinaria	14 de julio de 2008

Reuniones del Consejo de Cooperación Amazónica (CCA)	
Reunión Extraordinaria	2 de julio de 2007
Reunión Extraordinaria	29 de agosto de 2007
Reunión Extraordinaria	26 de setiembre de 2007



4

Informe de Actividades

a. Diálogo Político

Entre las tareas relevantes desarrolladas por la Secretaría Permanente de la OTCA, se destacan la promoción del diálogo político y la búsqueda de construir consensos regionales, con el fin último de cooperar para el desarrollo sostenible e integrado de la Amazonía.

La OTCA ha logrado posicionarse como un actor e interlocutor destacado en diversos foros e iniciativas internacionales, resultado de la profundización de la articulación de los Países Miembros. Esto ha contribuido a fortalecer su papel de foro privilegiado de diálogo político y de apoyo en la formulación e implementación de estrategias regionales amazónicas en diversos temas, como medio ambiente, turismo, salud, asuntos indígenas y ciencia y tecnología.

En el período, en el marco de la 9ª Conferencia de las Partes de la Convención sobre Diversidad Biológica (COP-9), fue realizada la Segunda Reunión de Ministros y Representantes de Medio Ambiente de los Países Miembros de la OTCA. El encuentro, el 29 de mayo de 2008, tuvo como resultado el “Informe de Bonn”, el cual resume el proceso de reflexión interministerial en torno a la Amazonía y la biodiversidad. El documento reafirma el espíritu de unidad de los países en torno a la conservación y uso sostenible de la región, y ratifica la voluntad de los gobiernos de continuar desa-



Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Turismo de los Países Miembros, Madrid, 31.01.2008

rollando acciones para el logro de dicho propósito. Además, los ministros destacaron el papel de la OTCA como instancia de articulación y facilitación de los temas relacionados con la gestión sostenible de la Amazonía y promotora de espacios de diálogo y cooperación entre los países amazónicos, por lo que recomendaron su fortalecimiento. En la COP-9 se realizó, previamente, un Encuentro de Negociadores de los Países Miembros ante la Convención de Diversidad Biológica (CDB), el 17 de mayo del 2008.

La OTCA continuó trabajando

activamente en otros ámbitos: el Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB), el Grupo Amazónico de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) y se encuentra apoyando a los países en el inicio del diálogo y coordinación en los temas relativos al Cambio Climático.

Durante las sesiones del FNUB de 2005, 2006 y 2007, la facilitación del diálogo y la interacción con los Países Miembros se hizo efectiva, permitiendo compartir la perspectiva amazónica con todos los participantes del Foro. Los resultados se encuentran plasmados

Fototeam Holler



Reunión de Ministros y Representantes de Medio Ambiente de los Países Miembros, Bonn, 29.05.2008

en el Informe de la VII Sesión, en el Instrumento Jurídicamente No Vinculante para Bosques (NLBI) y en el Plan de Trabajo Plurianual (MYPOW) del FNUB. En reconocimiento al papel que puede cumplir en el nivel amazónico, la OTCA fue invitada a participar de la Iniciativa Regional Dirigida, promovida por Suiza y Australia en enero de 2008, en Ginebra, donde pudo compartir con otras organizaciones sus experiencias, destacando el papel de apoyo a la cooperación entre los países que promovió y destacando las decisiones de sus miembros.

Como parte de sus esfuerzos por estimular el diálogo político regional respecto al manejo forestal sustentable, la OTCA participa de la iniciativa Puenbo, una plataforma de diálogo y coordinación liderada por la FAO y otras organizaciones regionales e integrada por autoridades forestales nacionales. Después de una primera etapa, focalizada en

el debate sobre la implementación de acuerdos internacionales relativos al bosque por medio de los Programas Forestales Nacionales en América Latina, se inició una segunda fase, denominada Puenbo II, con la profundización de la discusión temática y la definición de temas de interés común para la gestión forestal en el marco de los Programas Forestales Nacionales. La OTCA actúa como punto de enlace en la región Amazónica. Además, por decisión de sus autoridades forestales, la SP ha apoyado la ejecución del plan de trabajo del Grupo Subregional Amazónico de la COFLAC. Los resultados de Puenbo son insumos relevantes para la construcción de la agenda de trabajo regional en el ámbito de COFLAC.

Dado que la Amazonía es la región poseedora del mayor patrimonio mundial de bosque húmedo tropical continuo, y la mayor reserva de oxígeno y de agua dulce del planeta, su conservación

constituirá una herramienta fundamental en la lucha contra los efectos del cambio climático. En ese sentido, la OTCA ha empezado a abordar ese tema en una perspectiva orientada a apoyar el análisis del estado actual de la discusión y de sus perspectivas para los Países Miembros.

Un primer paso en esta dirección fue la preparación del informe “La Amazonía y el Cambio Climático: Magnitud del problema y perspectivas de acción para los Países Miembros de la OTCA”, un aporte a los gobiernos antes de la Conferencia de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), o Cumbre de Bali, realizada en diciembre de 2007. El taller “La Amazonía en un mundo en transformación climática” organizado por la OTCA en el marco del evento internacional Clima Latino, en Ecuador, en octubre de 2007, también permitió debatir el tema con los más destacados especialistas de la región. Más recientemente, la Coordinación de Medio Ambiente de la OTCA preparó el documento “Bases de una agenda regional amazónica sobre Cambio Climático”, que ha sido circulado a los países, con el propósito de desarrollar un proceso de consultas que permitan establecer las líneas generales de la actuación de la Secretaría Permanente en la materia, como apoyo a los Países Miembros en sus negociaciones internacionales.

Por su parte, la Coordinación



Encuentro de Negociadores de los Países Miembros ante el CDB, durante la COP-9, Bonn, 17.05.2008

de Asuntos Indígenas de la OTCA lidera la construcción participativa de la Agenda Regional Indígena, que pretende canalizar la labor panamazónica en esa área. Este proceso implica una reflexión y combinación de perspectivas políticas y técnicas entre los gobiernos y la Secretaría Permanente, sumadas a la promoción de espacios de debate que legitimen e integren acciones de políticas públicas en beneficio de los pueblos indígenas, con base en el desarrollo sostenible y en el respeto a los derechos indígenas a partir del respeto a la soberanía nacional. Se está profundizando además el vínculo con la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), considerada un interlocutor fundamental, al reunir y representar las organizaciones indígenas de la Amazonía continental.

La Coordinación de Salud promovió procesos de consulta y diálogo con los puntos focales a fin de incidir en el establecimiento de políticas públicas regionales y movilizar recursos en temas prioritarios. Para facilitar el trabajo conjunto regional, fueron conformados equipos intergubernamentales técnicos en Vigilancia de Salud Ambiental y en Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud, así como fue creada la Red Panamazónica de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud.

La OTCA, además, ha abogado por los intereses de la región en foros de América Latina y el Caribe

sobre temas relativos a la salud.

La Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Turismo de los Países Miembros en Madrid, en enero del 2008, en el marco de la Feria Internacional de Turismo (FITUR), permitió a la OTCA informar sobre las actividades ejecutadas y los resultados alcanzados durante el año 2007 y abrir un espacio de diálogo en torno de la iniciativa del Año 2009 del Destino Amazonía con miras a orientar los próximos pasos de actuación. Entre otros temas, se discutió el calendario de eventos previsto para el 2009, el Road Show 2008, la propuesta de proyecto piloto para un turismo integrado en la Amazonía y el estudio de imagen.

Por otra parte, la OTCA logró el apoyo de la Organización Mundial de Turismo (OMT) para el proyecto de promoción del turismo del próximo año.

El entusiasmo y respaldo de los gobiernos y actores en la consecución del programa, a partir de la visión de la Amazonía como destino turístico, y el reconocimiento de la importancia de desarrollar los atractivos y el potencial de la región, han facilitado y promovido el trabajo conjunto.

La Coordinación de Ciencia, Tecnología y Educación de la OTCA construyó una base conceptual, técnica y metodológica y ha propuesto estrategias para el sector en la organización a partir de una amplia y exhaustiva consulta con los actores de la región.

GEO AMAZONÍA

Un importante proyecto que está ejecutándose es el GEO Amazonía, que consiste en una evaluación integral del estado del ambiente en la región amazónica, la cual se realiza sobre la base de la metodología GEO (*Global Environment Outlook*) desarrollada por el PNUMA. Este proceso de evaluación ambiental es un ejercicio participativo que incluye a los miembros de la comunidad científica, a los responsables de las políticas y a las organizaciones comunitarias locales. Iniciado hace dos años, uno de los productos más importantes del GEO Amazonía es un Informe que proporcionará a los gobiernos y actores del desarrollo sostenible amazónico una visión integral sobre la problemática ambiental en la región y planteará recomendaciones que facilitarán la coordinación de políticas y acciones sobre la materia. La publicación del citado informe y su presentación ocurrirá en el segundo semestre del 2008.



b. Manejo Sostenible del bosque amazónico

Con el fin de promover el manejo sostenible del bosque amazónico, la OTCA desarrolla su labor en tres áreas principales: directrices regionales para el manejo forestal sostenible; fortalecimiento institucional para la gestión forestal; y mecanismos de financiamiento para el manejo forestal sostenible.

Directrices Regionales y Fortalecimiento Institucional

Los países amazónicos definieron criterios e indicadores (C&I) comunes para evaluar el manejo

sostenible de sus bosques en el marco del Proceso de Tarapoto, iniciado en 1995. Los C&I son una herramienta indispensable para realizar el monitoreo continuo del proceso de desarrollo sostenible. A nivel global, se considera que los criterios de sostenibilidad definen los elementos o principios esenciales de manejo forestal con los cuales se puede evaluar la sostenibilidad de los bosques.

Como parte del fortalecimiento para la gestión forestal, se difundió el sistema Deter/Prodes Digital para el monitoreo de la cobertura forestal de bajo costo y en tiempo real, trabajo que contó con el apoyo del gobierno brasileño y en marco del proyecto Agenda Común Amazónica. Dicho sistema

fue desarrollado por el Instituto de Investigaciones Espaciales de Brasil (INPE) y utilizado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) de ese país. Para ello, fueron realizados talleres de discusión en Países Miembros de la OTCA durante 2007 y 2008, anteccedidos por un taller regional en 2006. Los resultados del proceso son la creación de un banco de datos con estructura para recibir nuevos niveles de información para los ocho países; la capacitación de especialistas; la capacitación y difusión del sistema; y el establecimiento de una célula básica con la información generada en el curso de capacitación y las herramientas tecnológicas utilizadas.

Una nueva fase será iniciada

con la implementación del proyecto Monitoreo de la Deforestación, Explotación Forestal y Cambios en el Uso de la Tierra en la Amazonía, que aguarda la aprobación de la Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT) en 2008. El plan de trabajo incluye la ejecución de un estudio y la realización de una discusión regional con el objetivo de armonizar los criterios e indicadores (C&I) de Tarapoto y los C&I de la OIMT.

En paralelo, la OTCA apoya la iniciativa Aplicación de la Legislación Forestal en la Amazonía (ALFA). Este es un proceso de discusión e intercambio regional sobre las oportunidades y desafíos relacionados a la legislación forestal y a la gobernabilidad del sector en la región, iniciado para reforzar la cooperación, intercambio y coordinación de políticas y acciones para la protección de la biodiversidad y combatir la tala y el comercio ilegal de madera, además de adoptar medidas que contribuyan a controlar y mitigar prácticas ilícitas.

Estudios sobre la aplicación de la legislación forestal en Bolivia, Guyana, Perú y Suriname fueron elaborados en el 2006. Los mismos serán complementados por estudios de la legislación en Brasil, Colombia y Ecuador. Al mismo tiempo, debe ser retomado el proceso de diálogo regional, con miras a conocer los avances y las nuevas experiencias desarrolladas en los países, sondear nuevas oportunidades de cooperación y desarrollar

las bases de una agenda común amazónica sobre este tema.

Complementariamente, están siendo apoyados proyectos demostrativos que integran las estrategias nacionales para reforzar la aplicación de la legislación forestal, tal como son los casos de manejo forestal sustentable, diálogo y capacitación de autoridades para mejorar la aplicación de la legislación en el Ecuador, de manejo forestal comunitario en Bolivia y la generación de insumos para la construcción de políticas de manejo forestal comunitario en Brasil. Se espera que estas iniciativas puedan resultar en un aporte relevante para el abordaje del tema en el nivel regional y que contribuyan a la implementación de las políticas nacionales en los países en donde son ejecutadas.

Mecanismos de financiamiento para el manejo forestal

El reconocimiento del valor de los bosques para conservar la naturaleza y proveer bienes y servicios esenciales al desarrollo sostenible está estimulando la intensificación de acciones a favor del Manejo Forestal Sostenible (MFS). La búsqueda de ampliación y diversificación de la base de financiamiento para el MFS ha recibido una creciente atención en la formulación e implementación de políticas y agendas de investigación, ya que para disminuir la degradación de los bosques y la deforestación es

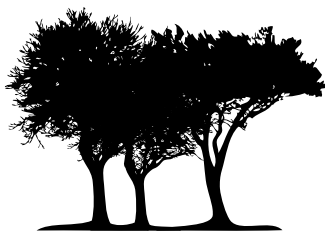
necesario incrementar la competitividad del buen manejo forestal y aumentar el atractivo socioeconómico del sector.

Un análisis conjunto de experiencias prácticas de mecanismos financieros aplicados en 19 países de América Latina fue puesta en marcha por la OTCA en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), la Comisión Centroamericana de Medio Ambiente y Desarrollo (CCAD), Tropenbos y el Ministerio de Agricultura de Holanda. El estudio "Hacia estrategias nacionales de financiamiento para el manejo forestal sostenible en América Latina" reúne y sistematiza las principales experiencias de la región y concluye que, mientras no se logre mejorar el atractivo económico de las actividades de base forestal, sea por medio del pago de compensaciones por los bienes y/o servicios o por mecanismos de inversión, los bosques remanentes seguirán la tendencia de ser substituidos por actividades más atractivas. Las discusiones realizadas han enfatizado la elaboración, en el marco de los Programas Forestales Nacionales, de estrategias integrales de financiamiento forestal.

En el período también fueron identificadas demandas específicas de los Países Miembros para organizar eventos nacionales que permitan explorar las oportunidades de acción conjunta entre los

sectores forestal y financiero. En junio del 2008, la OTCA presentó los principales resultados de ese estudio en el Taller sobre Financiamiento Sostenible en Manejo del Bosque, Desarrollo Internacional y Perspectivas, realizado por el gobierno de Suriname y a partir del cual se espera apoyar la construcción de la estrategia de ese país para el financiamiento forestal.

Frente a la necesidad de cuantificar la real contribución del área forestal a la economía nacional, se realizó en abril de 2008 en Quito (Ecuador) un taller regional para la Revisión del Sector Forestal en los Sistemas de Cuentas Públicas Nacionales. Los delegados de los Países Miembros analizaron la posibilidad de establecer una cuenta satélite que permita registrar las actividades vinculadas al área forestal y su participación en la economía nacional; analizar los desafíos y oportunidades metodológicas y operacionales para la adopción e institucionalización de una cuenta satélite forestal; y la elaboración de una propuesta regional para la adopción experimental de la cuenta satélite del sector forestal.



BOSQUES AMAZÓNICOS

El bosque amazónico se encuentra en la base de la dotación de recursos y de la abundancia en biodiversidad de la región. Cumple un papel fundamental en el funcionamiento del ciclo hidrológico, el mantenimiento de la biodiversidad, la conservación de los suelos, el equilibrio de los ecosistemas acuáticos, la captación de gases de efecto invernadero y la provisión de bienes materiales demandados por sus habitantes y por los mercados nacionales e internacionales.

c. Biodiversidad y Áreas Protegidas

Plan de Acción Regional para la Biodiversidad Amazónica

La SP/OTCA elaboró una propuesta de Plan de Acción Regional para la Biodiversidad Amazónica (PARBA) 2008-2013, con el fin de fortalecer las acciones de coordinación y cooperación entre los Países Miembros dirigidas al conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad de la región, así como la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización.

El PARBA busca constituirse como marco de referencia reconocido en temas como la conformación de áreas protegidas y de corredores en zonas de frontera que faciliten la conectividad entre ecosistemas naturales y aumenten la representatividad ecosistémica en las áreas de conservación. El plan permitirá además la profundización del conocimiento actual de la diversidad biológica amazónica y posibilitará el trabajo en programas de apoyo a la preservación de





Taller Nacional sobre Gestión de la Biodiversidad en Colombia



Taller Hacia un Programa Regional Amazónico de Áreas Protegidas, Bariloche, 03.10.2007



los conocimientos tradicionales, acceso a los recursos genéticos y derechos de propiedad intelectual, así como la generación de mecanismos efectivos para el monitoreo y control del tráfico de la misma.

Para fundamentar el PARBA, fueron desarrollados seis talleres nacionales de consulta en Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Suriname entre marzo y noviembre del 2007, que contaron con la participación de las autoridades ambientales nacionales y de la administración forestal, representantes de entidades y organizaciones académicas y científicas, ONGs y entidades públicas y privadas. Además, fue organizado el Taller Regional de Ciencia y Tecnología para la Conservación y Uso Soste-

nible de la Biodiversidad, en Loja (Ecuador), en agosto del 2007.

Monitoreo y Control de Fauna y Flora Silvestres

La propuesta de un Mecanismo de Cooperación para el Monitoreo y Control del Tráfico de Fauna y Flora Silvestres en la región amazónica fue enviada a consideración de los Países Miembros en marzo del 2008. El objetivo de la iniciativa es fortalecer, bajo una perspectiva regional, la capacidad institucional y técnica de los países en el control al tráfico de fauna y flora silvestres, en el marco de las disposiciones legales nacionales e internacionales sobre comercio y aprovechamiento sostenibles.

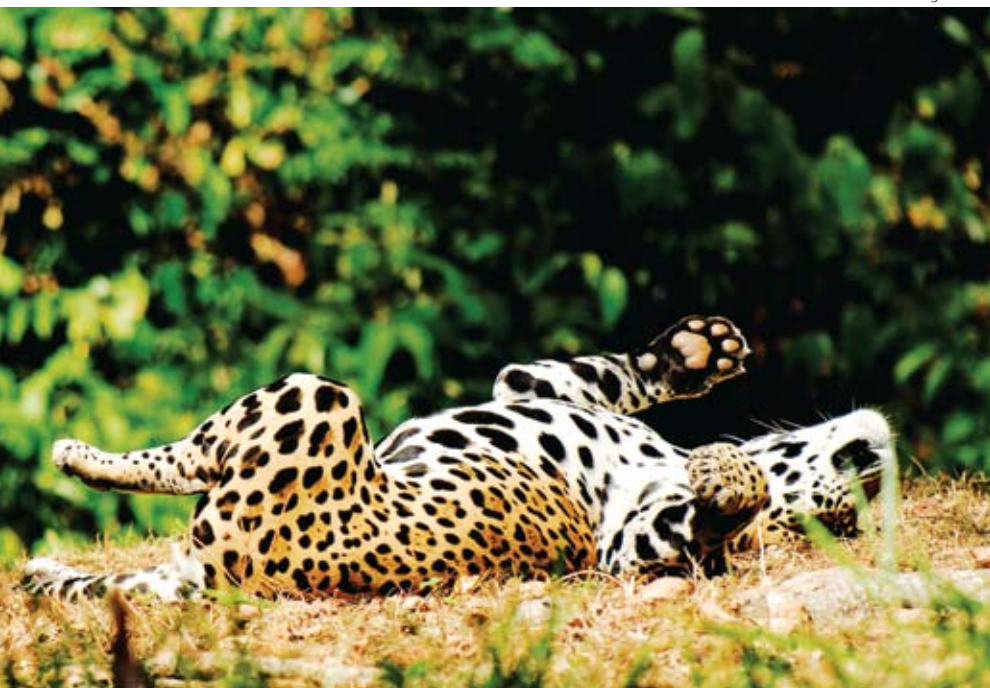
El mecanismo propone una estrategia de trabajo conjunto para fomentar la participación y el diálogo de las instituciones públicas que tienen a su cargo la gestión del control y tráfico de fauna y flora silvestres, facilitar el intercambio de informaciones y crear capacidades en las instituciones nacionales encargadas del tema.

Esta propuesta fue discutida por representantes de los Países Miembros en un evento paralelo durante la 14ª Conferencia de las Partes de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), en junio de 2007, así como en otros talleres.

Áreas Protegidas Amazónicas

La propuesta de Programa Regional para la Gestión Sostenible de las Áreas Protegidas Amazónicas fue enviada a los Países Miembros para su consideración y aprobación en enero de 2008. El objetivo es contribuir en la construcción de una visión y práctica de gestión de las áreas protegidas a escala regional, con énfasis en

Sérgio Amaral





Evento paralelo sobre Turismo y Áreas Protegidas en la COP-9, Bonn, 22.05.2008



Taller Nacional sobre Gestión de la Biodiversidad en Bolivia



Evento paralelo sobre Plan de Acción Regional de Biodiversidad, en la COP-9, Bonn, 20.05.2008

áreas protegidas en zonas de frontera y corredores de conservación que abarquen más de un país.

El programa desarrollará mecanismos de coordinación e instrumentos técnicos y financieros para complementar la gestión de los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas y promover la acción conjunta, en el marco de un enfoque regional para la conservación de la biodiversidad. Al ser implementado, permitirá complementar los esfuerzos nacionales en el campo de la gestión de áreas protegidas amazónicas como instrumentos para la conservación de la biodiversidad, el desarrollo sostenible y la inclusión social, y facilitará la construcción de posiciones comunes en escenarios internacionales.

La propuesta fue resultado de un largo proceso. El Taller para la Formulación del Programa Regional para la Gestión Sostenible de las Áreas Protegidas Amazónicas, realizado en Rio de Janeiro (Brasil), en agosto del 2007, fue precedido por discusiones sobre el tema en los talleres nacionales y regionales del Programa OTCA Biodiversidad.

La activa participación en el II Congreso Latinoamericano de

Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas, en octubre del 2007, en Bariloche (Argentina), fue una oportunidad, además, para presentar y debatir la propuesta en el Taller Hacia un Programa Regional Amazónico de Áreas Protegidas. Entre los diversos puntos de la “Declaración de Bariloche”, se destaca el que celebra el avance y la implementación de políticas y planes regionales y subregionales en torno a la conservación de la biodiversidad. La declaración cita, como una de las estrategias, el programa de la OTCA.



Durante la COP-9, en Bonn, en mayo de 2008, fue realizado un evento paralelo sobre Turismo y Áreas Protegidas, ya que las APs constituyen en muchos casos los principales destinos turísticos en la Amazonía. Asimismo, en el Tercer Taller Internacional de la Red de Áreas Protegidas Andes-Amazónicas, realizado en Ecuador, en mayo de 2008, el Programa OTCA Biodiversidad fue responsable del grupo de trabajo de APs en zonas colindantes de frontera. Estos eventos permitieron discutir cuestiones específicas relacionadas a las áreas protegidas en la Amazonía.

Uno de los aspectos que integra la propuesta del programa regional es la posibilidad de constituir un Fondo Regional de Áreas Protegidas, que serviría como un mecanismo de apoyo al financiamiento de las APs, para el cual ha sido ofrecido un aporte de 10 millones de euros por parte del gobierno de Alemania. En el año 2007, un estudio de pre-factibilidad fue elaborado, y en 2008 una nota de concepto está siendo preparada en la Secretaría Permanente para su apreciación por los Países Miembros.

d. Uso sostenible de la biodiversidad: biocomercio

La Secretaría Permanente de la OTCA preparó y envió a los Países Miembros para su aprobación, en enero del 2008, la propuesta del Programa Regional de Biocomercio, cuyo objetivo es promover el uso sostenible y la conservación de la diversidad biológica, a través de acciones regionales que favorezcan el comercio y las inversiones en productos y servicios de la biodiversidad en la región amazónica, con énfasis en la distribución justa y equitativa de beneficios.

El programa tiene, entre sus objetivos específicos: la facilitación de un espacio de diálogo político para apoyar a los Países Miembros en sus procesos de formulación de políticas y normativas para la inversión, producción y comercialización de productos y servicios derivados de la biodiversidad; el fomento a la investigación aplicada y el intercambio de informaciones para el aprovechamiento sostenible y el desarrollo de productos de la diversidad biológica amazónica; el fomento al trabajo conjunto en el diseño e implementación de estrategias innovadoras y proactivas para la promoción y posicionamiento de productos y servicios amazónicos; y la promoción y facilitación del desarrollo de mecanismos financieros para el sector.

Resultado de un proceso ini-

Sérgio Amaral



Andrei Bonamin



Andrei Bonamin



Andrei Bonamin



Fototeam Holler



Sala Andes-Amazonia en la COP-9, Bonn, 05.2008

► *Sala Andes-Amazonia en la Exposustentat, Sao Paulo, 10.2007*

ciado con la preparación de estudios nacionales de biocomercio, el programa fue discutido y concertado en octubre de 2007, en el Taller Regional realizado en Sao Paulo (Brasil), en el cual participaron los puntos focales políticos y técnicos de los Programas Nacionales de Biocomercio y otros representantes designados por los gobiernos amazónicos.

El Programa Regional de Biocomercio se orienta bajo un enfoque de cadenas de valor con relevancia regional. En una primera fase, se acordó trabajar en tres cadenas de valor: ingredientes naturales para el sector cosmético y alimenticio, peces ornamentales y peces comestibles. En ese marco se discuten las potenciales intervenciones regionales con actores claves. Con la finalidad de construir de manera participativa el plan sectorial para ingredientes naturales, se realizó en diciembre de 2007, en Bogotá, el Taller sobre Comercio Sostenible de Ingredientes Naturales derivados de la Región Amazónica. Convocado en conjunto con la UNCTAD y la GTZ, contó con la participación de actores del sector público, académico y privado.



Taller sobre Programa Regional de Biocomercio, Sao Paulo, 10.2008

Fototeam Heller



Evento paralelo sobre Programa Regional de Biocomercio, en la COP-9, Bonn, 21.05.2008



SALA ANDES-AMAZONÍA (SAA)

La Sala Andes-Amazonía (SAA) fue creada para promover los productos y servicios derivados de la biodiversidad andino-amazónica, resaltando la complementariedad y el potencial existente entre los Andes y la Amazonía. Este espacio de carácter comercial es una muestra de la oferta del biocomercio regional andino-amazónico que aprovecha las ventajas que ofrecen los mercados regionales e internacionales. La SAA es el resultado de una alianza estratégica entre los Programas Nacionales de Biocomercio de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y el Ministerio de Medio Ambiente de Brasil, con el apoyo de la UNCTAD y la CAN.

En su primera versión, lanzada en Sao Paulo, en octubre de 2007, participaron 26 expositores provenientes de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú, quienes representaron cerca de 15 mil familias involucradas en el proceso. En un espacio creado en

la feria de negocios sostenibles Exposustentat, se presentaron productos como la quinua y derivados, cacao, castaña, arazá, café, maca, copoazú, bolsos, sombreros, canastos, biojoyas, semillas, productos cosméticos naturales, cuero ecológico, instrumentos musicales, cestería y accesorios, entre otros. La exposición y el foro contaron con el apoyo de los países y organismos creadores de la SAA y Planeta Orgánico. La Sala Andes-Amazonía debe ser reeditada en la nueva edición de la Exposustentat de octubre de 2008.

La SAA también fue instalada en la COP-9, con el objetivo de constituir un espacio de difusión y sensibilización sobre el biocomercio en la región como alternativa de desarrollo y comercio sostenible para beneficio de las comunidades locales. En la ocasión, se exhibió una muestra de productos derivados de la riqueza biológica regional, en medio de una recreación de los ecosistemas andino-amazónicos, acompañado de una muestra visual sobre los procesos de producción y los principios de biocomercio.

e. Gestión de Recursos Hídricos

La fase preparatoria del proyecto Manejo Integrado y Sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizos en la Cuenca del Río Amazonas considerando la Variabilidad Climática y el Cambio Climático fue ejecutada durante los años 2006 y 2007, con recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) y en asociación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

El objetivo del proyecto es fortalecer el marco institucional en los Países Miembros para planear y ejecutar, de una manera coordinada, las actividades de protección y manejo sustentable de los recursos hídricos frente a los impactos resultantes de las acciones del hombre y las manifestaciones del cambio climático en la Amazonía.

La fase preparatoria resultó en el desarrollo de una visión consensual de la gestión integrada y sustentable de la mayor reserva de agua dulce del planeta. La necesidad de crear un mecanismo consolidado de manejo conjunto es una de las más urgentes exigencias de las instituciones del área de los Países Miembros.

Una vez concluida y aprobada esa fase, se han solicitado nuevos recursos al GEF, del orden de US\$ 7.5 millones, para iniciar la ejecu-

ción del proyecto. Este pedido ya ha sido aprobado en una primera instancia, y debe ser aprobado definitivamente antes del fin de 2008. La OTCA cuenta además con el apoyo de los Países Miembros.

El Programa de Acciones Estratégicas (PAE) del proyecto contempla principalmente el diseño de una política concertada entre los gobiernos y grupos de interés para la gestión de los recursos hídricos y la integración entre la legislación, reglamentos y capacidades institucionales de los países amazónicos. El PAE también generará un mejor conocimiento sobre las medidas de adaptación necesarias para mitigar los impactos de las inundaciones y sequías derivadas del cambio climático, y una documentación del saber científico y técnico necesario para crear una agenda concertada de los temas que deben ser trabajados en el programa.

Durante 2007 y 2008 fueron

entregados todos los informes finales, aportando información temática y analítica valiosa para los países amazónicos, así como propuestas concretas de proyectos y actividades para la formulación del documento. Los informes financiero y operativo fueron finalizados y la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) se reunió en Brasilia, en diciembre de 2007, para discutir los nuevos modelos del GEF y los ajustes necesarios para la ejecución del mismo, así como de los subproyectos y actividades.

La combinación de esfuerzos hizo posible que la UCP finalizara las últimas versiones del Resumen Ejecutivo de Proyecto (REP) y del Proyecto de Gran Escala (FSP). La elaboración de la versión final del REP, que contiene los resultados de todas las consultas y actividades llevadas a cabo a lo largo de la fase inicial, refleja los esfuerzos de la coordinación del proyecto y del equipo técnico.

Sergio Amaral





f. Promoción del turismo regional

Desde el año 2007, la Secretaría Permanente de la OTCA viene implementando el Programa de Desarrollo del Turismo Sostenible en la Amazonía, centrando esfuerzos en la promoción del Año del Destino Amazonía 2009. Para ello, fueron realizadas reuniones ministeriales, talleres de planeamiento y lanzamiento del proyecto, además de visitas a los Países Miembros y a instituciones y organizaciones del sector turístico.

La Coordinación de Transporte, Infraestructura, Comunicación y Turismo de la OTCA y el equipo del programa también participaron en ferias, reuniones, seminarios y conferencias, en los que realizó un trabajo de divulgación de la iniciativa en la búsqueda de apoyos para garantizar su éxito.

El programa tendrá gran repercusión en el turismo de la Amazonía, proyectándola para atraer un mayor número de visitantes.

Año del Destino Amazonía 2009 permite el desarrollo y la implementación de actividades que destaquen el potencial de la región, en paralelo al establecimiento de bases para el desarrollo sostenible e integrado del turismo en la Amazonía, mejorando la calidad de vida de sus habitantes. Entre las acciones en curso se encuentran la promoción de la región en el mundo y la realización de una serie de eventos en el año 2009. Los mismos forman parte de un calendario elaborado a partir de los ofrecimientos de los Países Miembros, que incluirá desde festivales, conferencias y competencias deportivas hasta mesas redondas. Todas las informaciones estarán disponibles en la página web del proyecto, que permite el

intercambio de datos y la promoción de actividades regionales.

En el transcurso del 2008, año crucial para lograr el éxito de la iniciativa, se están llevando a cabo medidas que fueron anunciadas y discutidas con los gobiernos durante el proceso de construcción del programa. La OTCA buscó fortalecer la cooperación y las consultas con los Países Miembros, afianzar los procesos internos de colaboración con los Ministerios de Turismo y entidades locales del sector, comunidades y organizaciones de todas las áreas y obtener recursos de donantes y fuentes internacionales para ejecutar proyectos integrados de turismo.

El 31 de enero de 2008, los Ministros y Altas Autoridades de Turismo de los Países Miembros de la OTCA se reunieron en Madrid, en el ámbito de la Feria Internacional de Turismo (FITUR). La cumbre señaló el compromiso de la OTCA



Participantes del Taller de Turismo, Guyana



Participantes del Taller de Turismo, Ecuador



Participantes del Taller de Turismo, Colombia



Primer Taller de Turismo Regional, Quito



Debate sobre turismo en el II Congreso Latinoamericano de Bosques, Bariloche

con la ampliación de los procesos de consulta y colaboración entre los gobiernos amazónicos y la determinación para impulsar el turismo de la región en el mercado global. Durante la visita a España, el Año del Destino Amazonía 2009 recibió el apoyo de la Organización Mundial de Turismo (OMT).

En la II Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Turismo de la OTCA se acordó identificar puntos focales técnicos de cada País Miembro para dar seguimiento a las actividades previstas en el Año del Destino Amazonía 2009. Los puntos focales se reunieron en Ecuador, componiendo así el Comité Técnico de Turismo de la OTCA, el cual volvió a reunirse en Suriname.

Además, en la cumbre de Madrid fue presentado un estudio de imagen elaborado en base a entrevistas con operadores de turismo y agencias de viajes de cinco países europeos. El estudio es parte de un esfuerzo para entender la percepción respecto a la Amazonía en el mercado de turismo mundial, ya que, a pesar de su riqueza y atractivos, es poco conocida. Entre las principales conclusiones, están la asociación de la región a la naturaleza, a la aventura y el misterio, por un lado, y a los problemas de deforestación de los bosques y las dificultades de acceso a la región, por otro. Los resultados indican que se debe desarrollar una estrategia basada en la integración amazónica.

Entre las acciones de la OTCA para poner en evidencia el “Año

del Destino Amazonía 2009”, fueron establecidas las normas para realizar un concurso internacional de fotografía profesional y amateur, el cual tendrá tres categorías: Paisajes; fauna y flora; y culturas. Las treinta mejores fotos serán exhibidas en exposiciones itinerantes en los Países Miembros.

Se instituyó además el Premio Bienal de Turismo Sostenible de la OTCA, con el fin de premiar los establecimientos de hospedaje en la Amazonía que contribuyan al desarrollo sostenible del turismo, valorizando los ambientes naturales y culturales. Serán declarados ganadores aquellos establecimientos que mejor se adecuen a los criterios de sostenibilidad enumerados en el reglamento. La premiación está prevista para julio de 2009.

Los Países Miembros y la OTCA participarán de una exposición itinerante que circulará en tres ciudades del mundo. La primera será realizada en Brasilia, en octubre, bajo el título “La Amazonía y el Mundo”, en la Universidad de Brasilia (UnB), seguida por una exposición en el George Brown College, en Toronto (Canadá) y, finalmente, en el World Travel Market, en Londres (Inglaterra). El objetivo es mostrar el producto turístico amazónico a un público más amplio y divulgar el proyecto.

En paralelo al Año del Destino Amazonía 2009 y con el fin de aprovechar el impulso dado por esta iniciativa, la OTCA propuso la creación y el desarrollo de una serie de circuitos turísticos inte-

grados que atraviesen las fronteras de los países, abarcando varios idiomas y focos de interés. Para ello, la OTCA y los Ministerios de Turismo de los países miembros trabajarán en estrecha colaboración con los operadores turísticos de cada país para la identificación y elaboración de los circuitos, que ayudarán a aumentar el flujo turístico de forma sostenible y a largo plazo, generando más beneficios para las poblaciones locales.

g. Salud

La Coordinación de Salud promovió procesos de consulta y diálogo con delegados de los Países Miembros de la OTCA, a fin de incidir en el establecimiento de políticas públicas regionales y movilizar recursos para temas

prioritarios. Para ello, fueron conformados dos equipos intergubernamentales técnicos: uno en Vigilancia de Salud Ambiental, con el cual se tuvo una reunión regional para discutir la ejecución del Proyecto del Sistema de Vigilancia de Salud Ambiental en la Región Amazónica, y otro en Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud (CT+IS), con el cual fue definido un plan de acción para fomentar y facilitar el trabajo en redes en la Amazonía.

La situación de salud en la región afecta en especial a las poblaciones indígenas y migrantes de las zonas de fronteras y del área rural. Por ello, las acciones de movilización de recursos se concentraron en la gestión para aprobación del proyecto de Vigilancia de Salud Ambiental; la iniciativa Salud y

Bosques; Salud en Fronteras, que promueve la articulación intersectorial e interinstitucional de salud; la promoción de entornos saludables en función de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); y el fortalecimiento de la Red Panamazónica de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud.

Durante el período, los puntos focales apoyaron y dieron seguimiento al desarrollo de las actividades previstas, y la Coordinadora de Salud visitó algunos Países Miembros para mejorar la articulación de acciones.

Una iniciativa importante fue el inicio de un proceso para promover y orientar la recolección de información de los Países Miembros sobre la situación de salud en la Amazonía. El Ministerio de Salud del Ecuador fue el primero en llevar adelante esta tarea, plasmada en un documento que retrata la situación sanitaria en general, reuniendo datos sociales, culturales y de biodiversidad, lo que constituye un insumo valioso para el análisis regional. El gobierno de Bolivia contribuirá con la oficina de la OPS en aquel país la elaboración de una síntesis sobre los indicadores básicos de salud en la región amazónica, recopilando la información disponible de los países.

Por otra parte, la aprobación por parte del BID del proyecto sobre el Sistema de Vigilancia en Salud Ambiental, con financiamiento de US\$ 1 millón, además de la contribución de contraparte de los

Sérgio Amaral





Primer Taller Panamazónico de Salud Ambiental, Manaus, 04.2008



II Encuentro Pró-Red Pan-Amazónica de CT+ IS, Belém, 07.2007



III Encuentro Internacional de la Red Panamazónica de C,T&I en Salud, Quito, 08.2008

países, contará con la cooperación técnica de OPS, permitirá adoptar un marco operativo e instrumental de indicadores y estrategias para la institucionalización de la vigilancia de salud ambiental en la Amazonía, con miras a facilitar la prevención, protección, adaptación y mitigación frente a la alteración, contaminación y daños ambientales que afectan la salud humana. El Comité Técnico Regional (COTEC), formado por representantes de los Ministerios de Salud, será responsable por la ejecución del mismo.

Para promover el diálogo y la acción conjuntos, fue instalado el Comité Intergubernamental de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud, integrado por delegados de los Países Miembros, y su reglamento fue puesto a consideración de los gobiernos. La Segunda Reunión del Comité Intergubernamental, además, fue realizada en Brasilia. El comité impulsará el desarrollo de programas, estrategias y actividades, según criterios establecidos en la definición de líneas prioritarias del Plan de Acción: perfil epidemiológico, situación de las capacidades de CT+IS en la Amazonía, interculturalidad,

sustentabilidad y equidad y reducción de asimetrías. Este comité será también el facilitador y gestor de la Red Panamazónica de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud con apoyo de Fiocruz y OPS. La red, que cuenta con una página web, convocó dos reuniones regionales en el período.

Por otro lado, fueron promovidos dos foros en el período. El primero fue el Foro Interamazónico sobre Enfermedades Tropicales y Determinantes Sociales frente al Cambio Climático en la Amazonía, que contó con la participación de delegados de los Ministerios de Salud e institutos nacionales y laboratorios, una oportunidad para debatir temas relevantes sobre el control y vigilancia de enfermedades. A su vez, el Foro Interamazónico sobre Salud Ambiental y Resiliencia frente al Cambio Climático en la Salud Humana discutió la situación de la malaria, recursos hídricos, la capacidad de respuesta de los países frente al calentamiento global, así como conceptos sobre resiliencia y la necesidad de establecer un plan de trabajo denominado la Agenda de Manaus, la cual promovió discusiones sobre el tema del agua, en

Manaos, preparando otras como discusiones técnicas sobre malaria, desastres y trabajo en fronteras con apoyo de Petrobras, en el marco de la responsabilidad social de esta empresa en la Amazonia.

En el mes de marzo del 2008, una actividad importante fue el proyecto de Acciones Sanitarias en el Beni, cuando se logró movilizar recursos de la GTZ para evitar la transmisión de enfermedades mediante medidas preventivas para evitar que el agua de consumo humano se contamine en zonas vulnerables cercanas a Trinidad, después de las inundaciones ocurridas en Bolivia

En el ámbito regional, la OTCA participó en la elaboración de la Agenda Sudamericana de Salud, en coordinación con el Organismo Andino de Salud (ORAS), visitó la sede de la Comunidad del Caribe (CARICOM) a fin de establecer mecanismos de comunicación que apoyen a los Países Miembros de OTCA en materia de salud y asistió a reuniones subregionales, en la perspectiva de realizar acciones sinérgicas conjuntas.

Frente a la necesidad de hacer un trabajo articulado en salud

como eje del desarrollo sostenible, está en desarrollo una propuesta con enfoque intersectorial e intercultural de Tierras Comunitarias de Origen (TCO) Lecos Bolivia. En la misma se incluye una propuesta de acción sanitaria amazónica, iniciativa de acciones intersectoriales y atención primaria en salud, para disminución de la pobreza y cumplir con los ODM. El programa pretende, a partir de una fase de sensibilización sobre la importancia de los ecosistemas, realizar procesos de planificación estratégica local integral para el desarrollo sostenible.

Respecto a la importancia del tema de entornos saludables, la Coordinación de Salud ha contribuido en el desarrollo de una

propuesta de cooperación técnica entre países, sobre Salud y Turismo a realizarse entre las regiones Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), CARICOM y OTCA, a fin de establecer líneas de intercambio de experiencias y desarrollo de acciones conjuntas para promover el turismo en la Amazonía en el marco de acciones de prevención y promoción de la salud y del turismo sustentable.

h. Ciencia y tecnología

La Coordinación de Ciencia, Tecnología y Educación trabajó en el apoyo y la propuesta de iniciativas de visión regionales volcadas a la protección, generación, aplicación y difusión de los

conocimientos científicos, tecnológicos, educativos y conocimientos tradicionales relevantes para la conservación y desarrollo sustentable de la Amazonía. Para ello, amplió la capacidad de visión y comprensión de la complejidad de los procesos, actores, instituciones y problemas relacionados con su misión en la región, proponiendo una base conceptual a la labor de la OTCA en el sector.

Los esfuerzos de la Coordinación se dirigieron a divulgar las ideas y proyectos de la OTCA en materia de ciencia y tecnología entre los actores gubernamentales y científicos más significativos de la región; fortalecer la presencia de la OTCA en foros, seminarios y eventos científicos; y proponer ini-





*Reunión de la UNAMAZ
y la OTCA, Brasilia,
05.2007*



*Coordinador de C&T de la
OTCA, Secretario General
y Coordinador de la
Amazontech*

ciativas que conduzcan a mejorar los procesos y decisiones internas que eleven la calidad de sus acciones en la gestión de conocimientos panamazónicos.

En este sentido, se propuso un modelo de gestión del conocimiento para la Secretaría Permanente, que tiene como directrices el compromiso de los Países Miembros, el apoyo y la construcción de acciones a través de actores con visión panamazónica y la capacidad de gestión de conocimientos. Además, se consideró la necesidad de una perspectiva estratégica en materia de educación y en ciencia, tecnología e innovación. De allí la necesidad de conducir una amplia y exhaustiva consulta entre los actores del conocimiento amazónico a fin de definir tales estrategias.

La Coordinación de Ciencia, Tecnología y Educación visitó a los Países Miembros y a estados

amazónicos de Brasil para explorar mecanismos de cooperación internacional, organizar y participar de eventos internacionales, fortalecer el diálogo con universidades, instituciones y órganos de C&T y educación, así como exponer los proyectos para el sector. Además, colaboró en la organización del encuentro preparatorio para la II Reunión Regional de Altas Autoridades y Ministros de Ciencia y Tecnología de los Países Miembros, efectuado en Puerto Ayacucho (Venezuela).

Durante 11 meses y en más de 7 reuniones en 6 países amazónicos, se consultó a profesores e investigadores sobre la posibilidad de crear la Universidad Amazónica Internacional, concebida como un enfoque de redes con nodos en los distintos países interesados en participar en ella. El resultado es un documento denominado "Universidad Amazónica Internacional: utopía o posibilidad".

Actualmente está en trámite en el Senado brasileño una propuesta para la creación de una universidad amazónica con sede en el estado de Amazonas.

Por otra parte, se avanzó en el proceso de cooperar con el fortalecimiento de la Asociación de Universidades Amazónicas (UNAMAZ), al considerarla una institución clave para el desarrollo de una visión panamazónica en el sector y tomando en cuenta la relevancia regional de la asociación. En junio, se debatió el documento preliminar de justificación de la agenda en el Consejo Directivo de UNAMAZ, en Puerto Ordaz (Venezuela).

Con el objetivo de elevar la calidad y frecuencia del dialogo entre científicos, políticos, formuladores de políticas y los otros actores de la Amazonía, la OTCA diseñó la edición y publicación de una serie de cuadernos sobre diálogos políticos. El primer cuaderno, intitulado "Unamaz: Visiones y Perspectivas Amazónicas", está en fase de preparación con el apoyo de la Universidad Bolivariana de Venezuela.

Además de la intensa agenda de trabajo de la OTCA con la Unamaz, está en análisis la firma de convenios con la Asociación Brasileña de las Instituciones de Investigación Tecnológica (ABIP-TI); con el Consejo Nacional de los Secretarios Estaduales para Asuntos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONSECTI) y con la Universidad de Brasilia (UnB).

ESTRATEGIA DE C&T PARA LA BIODIVERSIDAD AMAZÓNICA

La OTCA consideró la necesidad de elaborar una estrategia que ayude a desarrollar la C&T en toda la región, y que posibilite disponer de un conocimiento amplio y suficiente sobre la biodiversidad. La Estrategia de Ciencia y Tecnología para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad Amazónica tiene el objetivo de fortalecer y desarrollar capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, así como potenciar los conocimientos

ancestrales y prácticas tradicionales que la región necesita para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad amazónica. Es decir, se promoverá el establecimiento de las condiciones básicas necesarias para el desarrollo de la investigación en la región de manera articulada entre diversos actores de los Países Miembros. Además, serán elaborados los programas regionales de investigación, con la definición de los alcances, insumos nece-

sarios, presupuestos, formas de colaboración y los mecanismos de distribución de responsabilidades y beneficios.

El documento es producto de una serie de reuniones regionales y nacionales realizadas en 2006 y del Taller Regional de Formulación de la Propuesta de Estrategia, en Loja (Ecuador), en 2007. Fue enviado a los Países Miembros para su consideración en el primer semestre de 2008.

i. Construcción de agenda regional indígena

La Coordinación de Asuntos Indígenas de la OTCA trabajó en la construcción de una Agenda Regional Indígena, en un proceso que se concentró en explorar las posibilidades de contribución a iniciativas que aumenten la participación indígena en la elaboración y aplicación de políticas que los afectan y en los procesos de desarrollo regional.

La Agenda Regional Indígena está siendo elaborada a partir de las experiencias reunidas por medio de la participación y debate en reuniones, seminarios, congresos y talleres, y la realización de visitas oficiales a los Países Miembros, en

Sérgio Amaral





Estudiantes indígenas visitan la OTCA



Senador João Pedro, Coordinadora de Salud, Presidente de Funasa y Coordinador de Asuntos Indígenas de la OTCA



Equipo de la OTCA es recibido por presidente de la FUNAI



Reunión en el Ministerio de Pueblos Indígenas, Venezuela



Reunión Binacional Brasil-Colombia, Sao Gabriel de Cachoeira

las cuales el equipo de la OTCA fue recibido por autoridades del área. Con ello, fue posible identificar puntos focales en los gobiernos, establecer un marco general de trabajo y reunir las informaciones más relevantes respecto a la temática indígena, tales como los impactos del cambio climático en la región amazónica, derechos de los pueblos indígenas (sobre la tierra, educación, salud), alternativas de generación de ingresos, legislación y formación de alianzas.

Se realizaron importantes encuentros con dirigentes de la COICA, PARLAMAZ y UNAMAZ, con el fin de involucrar a estos actores en la articulación de la Agenda Regional Indígena. Para la OTCA, la aproximación con los dirigentes indígenas de los países amazónicos es de gran relevancia, al constituirse en la entidad amazónica de organizaciones indígenas más representativa para discutir y adoptar temas regionales pertinentes.

El resultado de todo este proceso está plasmado en un documento preliminar que será puesto a consideración de los Países Miembros durante el Primer Encuentro Regional de Asuntos Indígenas de la OTCA y Autoridades de la Región Amazónica "Consolidando la Agenda Regional Indígena", previsto para el segundo semestre de 2008 en Guyana. La reunión tiene el objetivo de constituirse en un nuevo espacio de diálogo oficial entre los Países Miembros para consensuar políticas y prácticas

de gobierno en pro de un desarrollo amazónico justo, equitativo y benéfico para sus pueblos. Adicionalmente, esta labor está convirtiendo a la OTCA en un actor importante en el debate indígena amazónico.

La organización aspira construir una agenda de trabajo a partir de demandas comunes y convergentes, promover el intercambio de experiencias e informaciones que mejoren los servicios y atención al público indígena de la región, y constituir un foro de diálogo sobre cuestiones indígenas.

Entre los resultados esperados están la elaboración de un documento político que apunte colectivamente la posición de los países frente a la temática indígena, la constitución de una agenda a largo plazo y principios comunes de trabajo de los pueblos indígenas amazónicos.

Los temas que deben ser tratados en el Primer Encuentro Regional son el reconocimiento legal de los territorios indígenas, las políticas de desarrollo de los territorios indígenas y de uso de los recursos naturales en regiones de frontera, así como los procesos de consulta previa según normas de convenios internacionales. Además, se espera incorporar contribuciones del PARLAMAZ, la UNAMAZ y la COICA en la agenda.

Por otra parte, la Coordinación identificó proyectos indígenas relevantes para el ámbito regional en diversas fases - ejecución,



preparación o implementación -, participando activamente en la discusión sobre el tema.

En paralelo, una propuesta de Proyecto Regional de Consolidación de un Sistema de Protección de los Pueblos Indígenas Aislados y en Contacto Inicial de la Amazonía y del Chaco está siendo analizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para su financiamiento. Con ello, será posible establecer las bases necesarias para vincular a los países donde habitan estos pueblos, con el fin de salvaguardar su integridad física y cultural. La iniciativa, asimismo, posibilitará la articulación y coordinación entre los actores nacionales y regionales que promueven la protección de los pueblos indígenas aislados.

j. Fortalecimiento institucional

El fortalecimiento institucional de la SP y de otras instancias regionales afines es una preocupación constante de la dirección de la OTCA. En el período, se han realizado estudios sobre procedimientos internos, análisis de alternativas de informatización, revisión del manual de gestión, entre otras, con la finalidad de perfeccionar el funcionamiento interno y la comunicación con los Países Miembros. Además, los funcionarios y colaboradores de la organización se reunieron para discutir la planificación de las actividades y prepararon informes del período. La OTCA también mantuvo una presencia institucional

relevante al participar de eventos internacionales en sus diversas áreas de acción.

Por otra parte, la Secretaría Permanente ha buscado impulsar un proceso de interlocución y trabajo conjunto con la Asociación de Universidades Amazónicas (UNAMAZ), el Parlamento Amazónico (PARLAMAZ) y la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA). Ello ha llevado a que la Secretaría Permanente sume esfuerzos y colabore activamente en la dinamización de estas redes e instancias regionales que actúan en la región, cuya consolidación y funcionamiento pleno son fundamentales para tornar más efectivo el desarrollo y cumplimiento de los propósitos de la OTCA.

Al considerarla una de las instituciones que están llamadas a ejercer un papel destacado en la promoción de la cooperación regional, la OTCA acompaña y apoya la reactivación del Parlamento Amazónico. El pleno funcionamiento de este organismo legislativo regional, integrado por los Congresos Nacionales de los Países Miembros, permitirá la promoción de nuevas leyes y normativas que seguramente tendrán impactos positivos en las políticas públicas en defensa de los recursos naturales amazónicos. El PARLAMAZ también podrá ayudar a armonizar las legislaciones de los respectivos Estados.

A lo largo de los últimos años, el Parlamento Amazónico viene

reuniendo esfuerzos y tomando las providencias necesarias para diseñar y aprobar un Plan Estratégico, el cual consolidará las relaciones con la OTCA. Asimismo, un plan de acción debe ser elaborado en sintonía con el trabajo de las demás instituciones panamazónicas. Está en discusión, por otra parte, la reactivación de las Comisiones del Parlamaz, que son grupos de trabajo legislativos sobre temas de interés, entre ellos, recursos naturales y medio ambiente; y pueblos indígenas.

En el período, una delegación de parlamentarios visitó Brasilia, en noviembre de 2007, y fue organizado un encuentro en el Senado brasileño, en julio del 2008, para debatir el Plan Estratégico. Fueron también realizadas reuniones en Cobija (Bolivia) y Lima (Perú).

En relación a la UNAMAZ, se inició un programa de apoyo institucional, tomando en cuenta la relevancia y visión regional de la asociación que reúne más de 60 universidades e instituciones de enseñanza. La OTCA participó de encuentros con directivos de Unamaz en los cuales se analizó la definición de una nueva estructura organizativa y la formulación de un Plan Estratégico, así como el contenido de una agenda de trabajo OTCA-UNAMAZ, que sistematizará y organizará los mecanismos de consulta a los países, los procedimientos para la transferencia de información, la participación y los aportes técnicos y financieros.

Del mismo modo, se está pro-



Delegación del PARLAMAZ y la OTCA visitan Presidente de la Cámara de Diputados de Brasil, Brasilia, 11.2007



Delegación de PARLAMAZ en reunión de trabajo con la OTCA



Debate de la OTCA, COICA y PARLAMAZ en la COP-9, 05.2008



Presidente de la UNAMAZ

fundizando el vínculo con la COICA, considerada un interlocutor destacado, al reunir y representar las organizaciones indígenas de la Amazonía y abogar por la protección de los derechos y la libre determinación de más de 400 pueblos indígenas que habitan la región.

La OTCA participó de la XXI Reunión del Consejo de Coordinación y la XXVI Reunión del Consejo

Directivo de la COICA en Quito. La presencia de la OTCA fue un importante paso para atender la necesidad de acercamiento institucional con la Coica, lo que se subrayó durante los encuentros. Además, la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica participa de la construcción de la Agenda Regional Indígena.

La COICA tiene ya un plan estratégico y un plan de acción aprobados, y está implementando proyectos específicos en campo. Los dirigentes de la COICA, que tiene su sede en Quito (Ecuador), participaron, con el apoyo de la OTCA, de varios foros internacionales, entre ellos el Foro Permanente de la ONU de Asuntos Indígenas y la COP-9.

k. Proyectos demostrativos

La construcción de proyectos demostrativos ofrece la oportunidad de aplicar en la práctica los esfuerzos de coordinación regional para abordar asuntos específicos o para el tratamiento de temas de interés común en el ámbito nacional que pueden contribuir al proceso regional de desarrollo sostenible. Están en fase de estudio, formulación, implementación y ejecución las siguientes iniciativas:

ECUADOR

Manejo forestal sustentable en bosques nativos y cadenas de comercialización de madera en el centro sur amazónico



Stefan Gatter

Representante del Gobierno de Bolivia (segundo a la izquierda) visita proyecto de manejo forestal sustentable de las Comunidades Shuar en la Amazonía ecuatoriana

Este proyecto se orienta a promover el manejo forestal sustentable de bosques naturales con comunidades indígenas en la zona centro-sur de la región amazónica ecuatoriana. La iniciativa prevé la creación de capacidades técnicas en los productores forestales para la producción de madera legal (de buen manejo) y medidas para el apoyo a la comercialización de los productos. El objetivo es vincular a estos productores con el mercado nacional y, con ello, incrementar los ingresos de los actores de la cadena de madera.

El proyecto explora un nue-

vo concepto de uso de los recursos naturales fundamentado en el “vivir bien” en vez de buscar la maximización de la obtención de las ganancias de las operaciones forestales. Los beneficios socioeconómicos de la adopción de una base legal específica para el manejo comunitario está también siendo explorada por la iniciativa.

Al motivar la preservación de la cobertura forestal como fuente de ingresos económicos, la iniciativa significa un aporte concreto para la creación de una cultura forestal en el Ecuador, promoviendo la conservación del bosque. Se reducirá, así,

la explotación ilegal de madera, que sigue siendo un problema grave en la región Amazónica.

Los principales beneficiarios del proyecto forman parte del Consejo de Gobierno Shuar Arutam (CGSHA), conformado por seis asociaciones indígenas de la etnia Shuar. Serán beneficiadas alrededor de mil familias, asentadas en la cordillera del Cóndor, en la frontera con Perú, y productores colonos que aprovechan madera en forma legal.

Por otra parte, se crearán capacidades en actores institucionales (gobiernos locales, autoridad fo-

restal, organizaciones de productores), para avanzar en el buen manejo del bosque. Se espera que las experiencias y sus lecciones aprendidas sean difundidas y aplicadas en otras regiones de la Amazonía.

El proyecto es una propuesta de la fundación Servicio Forestal Amazónico (SFA) y el CGSHA, con el apoyo de la Fundación Natura y se basa en el reglamento forestal local, establecido por los Shuar, con el respaldo del Ministerio del Ambiente de Ecuador.

COLOMBIA

Recuperación de suelos a través de un sistema de ganadería sostenible

Este proyecto propone implementar acciones para reducir las áreas dedicadas a la ganadería extensiva y al cultivo de coca, reconvirtiéndolas para que retomen los ciclos naturales del ecosistema de la región del “Pie de Monte” amazónico, en el departamento de Putumayo. Al implementar un sistema sostenible de ganadería ecológica y orgánica, se espera contribuir a la estabilización de la frontera agrícola, la recuperación de suelos y al incremento de los ingresos de los habitantes de la Amazonía colombiana.

A la vez, la iniciativa fortalecerá la organización de productores en torno a dicho modelo ecológico, que podrán aprovechar las ventajas de las economías de escala que brinda una estructura en cadena para reducir los costos de produc-

ción, contratar asistencia técnica e introducir de manera competitiva los productos regionales en el mercado. Cerca de 550 pequeños productores de ganado bovino afiliados a la Sociedad Láctea y Cárnica del Putumayo (ECOLAC) serán los beneficiarios directos del proyecto.

Propuesto por la Pontificia Universidad Javeriana, la Agencia para la Acción Social y la Cooperación Internacional y la ECOLAC, las acciones se desarrollarán en conjunto entre los gobiernos nacional, departamental y locales, el sector empresarial e instituciones educativas.

ECUADOR

Desarrollo productivo, conservación y comercio de productos de comunidades Shuar

El proyecto de Desarrollo Productivo, Conservación y Comercialización de Productos se implementa en la zona fronteriza amazónica Transkutukú, en el cantón Taisha, localizado en la provincia ecuatoriana de Morona Santiago, habitada por comunidades Shuar. La iniciativa posibilitará la mejoría de los ingresos económicos de al menos 20 comunidades Shuar y 300 familias involucradas de manera directa, por medio de la producción ecológica sustentable y compatible con las tradiciones locales en un territorio de más de 600 mil hectáreas, con el 87% de bosques tropicales y una rica biodiversidad.

La propuesta incluye el desa-

rrollo de actividades productivas ecológicas con el cacao, jengibre, maní y el manejo de la planta nativa *lshpink* (*Ocotea quixos*). De esa forma, se promueven las buenas prácticas a nivel local de implementación de los principios de un uso sostenible de la biodiversidad, ofreciendo insumos valiosos para el intercambio de experiencias de los Países Miembros de la OTCA, así como al diálogo político regional. La experiencia piloto impulsada en las comunidades Shuar deberá ser sistematizada, documentada y difundida en la Amazonía.

La Fundación Chankuap es la ejecutora del proyecto, en asociación con el Ministerio del Ambiente de Ecuador, el Gobierno Municipal del Cantón Taisha, Juntas Parroquiales Tuutinensta y Macuma, entre otras.

PERÚ/BRASIL

Planificación y ejecución de acciones de manejo de recursos naturales en la región fronteriza

Este proyecto propone implementar acciones que contribuyan a consolidar el Foro de Integración Fronteriza Acre-Ucayali (Fifau), en la región de frontera entre Brasil y Perú, a partir del fortalecimiento de los comités nacionales de coordinación y los grupos técnicos de apoyo. Con ello, será posible mejorar el manejo y la conservación de los recursos naturales.

Iniciativas de conservación bi-

nacional ya desarrolladas en la región plantean un contexto propicio para gobernabilidad conjunta entre el Gobierno Regional de Ucayali (Goreu) y el Gobierno del estado de Acre. A través de la cooperación y del intercambio de modelos de gestión, el proyecto busca mejorar el manejo sustentable del bosque, el monitoreo y el control de amenazas y la gobernabilidad regional. La iniciativa, que tendrá una duración de dos años, cuenta con la participación activa de organizaciones no gubernamentales (ONGs) e indígenas, además de prever el establecimiento de comisiones técnicas y la realización de una serie de reuniones técnicas, lideradas por las autoridades gubernamentales locales.

BOLIVIA

Manejo Forestal Integral en el Bosque de la TCO-Lecos

El proyecto tiene el objetivo de aplicar normas simplificadas de manejo forestal en la Tierra Comunitaria de Origen Lecos de Larecaja (TCO Lecos), ubicada en los municipios de Guanay y Teoponte, en el norte del Departamento de La Paz, en Bolivia.

La iniciativa creará capacidades técnicas y organizativas en los habitantes de la TCO Lecos para la producción de madera legal, con medidas de apoyo para agregar valor a los productos madereros y no madereros y brindar el apoyo a su comercialización, vinculando los productores directamente al mercado nacional.

De esa manera, serán construidas las bases para la modificación de las normativas actualmente vigentes para el Manejo Forestal Comunitario (MFC) en Bolivia, a partir de la política forestal del gobierno boliviano. El programa, además, incrementará los ingresos de las familias de la región, en gran parte procedentes de la venta de la madera y explotación sustentable del bosque nativo.

El proyecto, que será ejecutado por el Viceministerio de Biodiversidad, Recursos Forestales y Medio Ambiente de Bolivia, es también una propuesta de la Directiva de la Organización del Pueblo Indígena Lecos de Larecaja (Pilcol).

COLOMBIA/PERÚ/ ECUADOR

Conservación y Desarrollo Sostenible del Corredor de Gestión entre las Áreas Protegidas La Paya, Guëppí y Cuyabeno

Este proyecto trinacional busca contribuir a la consolidación del Corredor de Gestión La Paya-Guëppí-Cuyabeno como modelo de conservación y de desarrollo sostenible regional de las áreas protegidas, a través de la gestión conjunta y el manejo coordinado entre Colombia, Perú y Ecuador. La región tiene un alto valor para la conservación de la biodiversidad y está sujeta a crecientes presiones sobre sus recursos.

La propuesta apunta a desarrollar un proceso de planificación

conjunta, incluyendo planes específicos de manejo de recursos, así como ordenamiento del uso de las zonas de amortiguamiento. Además, facilitará la capacitación e intercambio de experiencias orientados a compartir fortalezas técnicas y optimizar el uso de recursos disponibles y la cooperación en el terreno. Por fin, el proyecto fortalecerá las capacidades de operación conjunta entre las áreas protegidas, incluyendo el desarrollo de instrumentos legales y operativos y la documentación y sistematización de la experiencia para su posterior divulgación y la incorporación de sus productos y resultados en el Programa de Áreas Protegidas de la OTCA.

El proyecto será ejecutado mediante estrecha colaboración con los fondos nacionales de las tres áreas protegidas: Fondo Ambiental Nacional del Ecuador (FAN), Fondo Peruano para las áreas protegidas (Profonampe) y Fondo Patrimonio Natural de Colombia (FPN)

Sérgio Amaral





5

Alianzas y Cooperación Internacional

Con la instalación de la Secretaría Permanente de la OTCA en Brasilia, los ocho Países Miembros instituyeron una estructura y un espacio intergubernamental fundamentales para promover la cooperación regional y los consensos sobre temas relevantes, además de buscar soluciones a los desafíos compartidos entre los copropietarios de la Amazonía. La capacidad política de este organismo creado para promover el desarrollo sostenible de la región fue complementada con los mandatos recibidos de los gobiernos.

Por ello, en el transcurso de casi seis años de existencia, la OTCA se convirtió en un referente para otros organismos internacionales y agencias de cooperación que actúan o pretenden actuar en la región. El resultado es que la organización ha logrado atraer recursos técnicos y financieros destinados a implementar proyectos, programas e iniciativas de gran importancia.

Los proyectos y programas que están en ejecución, en proceso de apreciación por los agentes financiadores y en fase de preparación buscan honrar el compromiso asumido por los Países Miembros al firmar el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA) - de realizar esfuerzos y acciones conjuntas para promover el desarrollo armónico de sus territorios amazónicos, por medio de la conservación y uso racional de los recursos naturales con resultados equitativos y mutuamente provechosos. Estas ac-

ciones incluyen la creación de mecanismos e instrumentos eficaces para preservar el ecosistema amazónico y fortalecer la cooperación, además de la ejecución de políticas concertadas y la construcción de posiciones regionales comunes en foros internacionales.

Los programas y proyectos son ejecutados en plena sintonía con los mandatos e instrumentos de gestión de la SP/OTCA, la cual orienta sus estrategias y contenidos en el marco de los mandatos recibidos de los Países Miembros. Sumado a ello, la SP/OTCA fomenta la activa participación de los gobiernos en todo el proceso de elaboración, ejecución y seguimiento de los mismos.

Por su parte, la cooperación internacional fundamenta su actuación, entre otros compromisos internacionales, en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Más de 140 firmantes (entre países y organismos) reconocieron en el año 2005 que es necesario aumentar el volumen de la ayuda y de otros recursos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), al mismo tiempo en que se debe incrementar la eficacia de la ayuda al desarrollo.

Los compromisos de la cooperación, adoptados por la SP/OTCA en la selección de sus fuentes de cooperación, son: la apropiación, es decir, la OTCA ejerce una autoridad efectiva sobre sus políticas y estrategias y coordina acciones de desarrollo; la alineación, o sea,

la cooperación basa su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios; y la armonización, es decir, las acciones de la cooperación deben ser más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces.

En la actualidad, varios proyectos pasaron de la fase inicial de preparación y aprobación, para comenzar a arrojar resultados concretos, afianzando en los organismos internacionales y de cooperación la incorporación de la dimensión regional en su perspectiva de trabajo. Al incentivar esta visión integrada como base para la labor en la Amazonía, la OTCA ha logrado complementar los recursos disponibles en su presupuesto anual, ampliando su acción en la Amazonía. Entre los principales proyectos, se encuentran:

Sérgio Amaral



Programa Regional Amazonía OTCA-DGIS-GTZ

El programa Uso Sostenible y Conservación de los Bosques y de la Biodiversidad en la región Amazónica (Programa Regional Amazonía OTCA-DGIS-GTZ), fue creado con la finalidad de fortalecer la cooperación regional para la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales y apoyar la labor de la Secretaría Permanente.

La iniciativa apoya la implementación del Plan Estratégico de la OTCA, por intermedio de actividades específicas que integran los Planes de Acción Bianuales de la OTCA. Su acción incluye las áreas temáticas de bosques, biocomercio, turismo sostenible, asuntos indígenas y fortalecimiento institucional. Su carácter y contenido permite a la SP/OTCA utilizar este instrumento para apoyar la participación en las negociaciones internacionales sobre bosques y otros temas ambientales con posiciones coordinadas, hasta proyectos concretos de biocomercio, como la promoción de cadenas de valor de ingredientes naturales de la Amazonía. Además, el Programa Regional Amazonía OTCA-DGIS-GTZ apoya la elaboración y ejecución de los proyectos demostrativos.

Financiado por el Gobierno de los Países Bajos y el Ministerio de la Cooperación de Alemania y administrado por la Cooperación Técnica Alemana, el programa tiene una

duración de cinco años, siendo que la primera fase tiene conclusión prevista para diciembre del 2009 y la segunda en diciembre del 2011.

Proyecto GEF Amazonas OTCA/Pnuma/OEA

El proyecto Manejo Integrado y Sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizos en la Cuenca del Río Amazonas considerando la Variabilidad Climática y el Cambio Climático (Proyecto GEF Amazonas OTCA/PNUMA/OEA) tiene por objetivo fortalecer el marco institucional para planificar y ejecutar, de una manera coordinada, las actividades de protección y manejo sustentable de los recursos terrestres y acuáticos de la cuenca amazónica frente a los impactos resultantes de las acciones antrópicas y cambios climáticos verificados en la región.

Iniciado en octubre del 2005, el proyecto tiene el apoyo del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por su sigla en inglés), del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, organismo implementador del GEF) y de la Organización de los Estados Americanos (OEA, organismo executor internacional). La OTCA es la responsable regional por la dirección del mismo. La iniciativa es de gran importancia para la Amazonía, pues propone un programa de acciones estratégicas de manejo del agua basado en una visión común entre los países amazónicos.

Programa OTCA Biodiversidad

El programa Fortalecimiento de la Gestión Regional Conjunta para el Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad Amazónica (Programa OTCA Biodiversidad) tiene por objetivo fortalecer a la OTCA en las tareas de coordinación y estímulo del conocimiento sobre la diversidad biológica y sus usos potenciales, apoyando tareas de conservación y aprovechamiento sostenible que requieran de colaboración regional.

El programa tiene tres objetivos: formulación de un marco estratégico y plan de acción regional de biodiversidad; fortalecimiento de la capacidad para coordinar la investigación aplicada y generar información pública de acceso regional; y fortalecimiento de la capacidad para coordinar y apoyar acciones de conservación en áreas prioritarias.

La iniciativa contribuye en la construcción de mecanismos y bases de gestión institucional regional que permitan generar información para uso compartido y facilita procesos de coordinación y sinergia de acciones.

Iniciado en el año 2006, el Programa OTCA Biodiversidad es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se extiende hasta el 2009.

El conjunto de proyectos y propuestas está discriminado en los cuadros de las páginas siguientes.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN CON ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS							
Proyecto	Objetivos específicos	Programas a los que contribuye	Agente financiador	Valor de la contribución financiera a recibir (en US\$)			Conclusión
				Total	2007	A desembolsar en 2008	
1. Agenda Común Amazónica	Capacitación de técnicos de los Países Miembros en monitoria de la cobertura forestal y manejo y exploración forestal de impacto reducido.	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y bosques.	Agencia Brasileira de Cooperación (ABC/MRE)	0.25 M	0.23 M	0.02 M	Junio 2007
2. Elaboración de programa regional de áreas protegidas	Apoyar la OTCA en la elaboración de un Programa Regional de Áreas Protegidas.	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y bosques.	World Wildlife Fund (WWF)	0.04 M	0.02 M	X	Diciembre 2007
3. Fortalecimiento de la gestión regional conjunta para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad Amazónica	Fortalecer la OTCA en las tareas de coordinación y estímulo del conocimiento sobre la biodiversidad regional y sobre sus usos potenciales, apoyando tareas de conservación y aprovechamiento sostenible que requieran de colaboración transfronteriza.	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y bosques.	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	1.9 M	0.8 M	0.7 M	Marzo 2009
		Socialización de tecnología e información ambiental.					
		Fortalecimiento institucional de SP/OTCA.					
		Actualización del diagnóstico regional sobre redes de transporte.					
4. GeoAmazonía	Producir informe sobre la situación del ambiente en la región.	Socialización de tecnología e información ambiental.	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	0.08 M	0.02 M	-	Octubre 2008
		Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y bosques.					
5. Iniciativa de aplicación de la legislación forestal - ALFA	Apoyar la OTCA en la colecta de informaciones relacionadas a la aplicación de la legislación, en la elaboración de un documento síntesis y en la presentación de estos resultados a los Países en evento específico.	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y bosques.	Banco Mundial	0.21 M	0.17 M	0.04 M	Abril 2008
6. Acciones Sanitarias en Beni (Bolivia)	Entrega de equipos e insumos a ser ejecutados por la Unidad de Salud Ambiental del Servicio Departamental de Salud (SEDES) Beni, en Bolivia, para prevenir brotes epidémicos por contaminación del agua después de las inundaciones ocurridas en la región	Salud	Gobierno de los Países Bajos y Ministerio de la Cooperación de Alemania. Administrador: Cooperación Técnica Alemana (GTZ)	0.01 M		0.01 M	Marzo 2008
TOTAL				2.49 M	1.24 M	1.46 M	

PROYECTOS EN EJECUCIÓN CON RECURSOS ADMINISTRADOS POR TERCEROS							
Proyecto	Objetivo	Programas a los que contribuye	Agente financiador	Valor de la contribución financiera a recibir (en US\$)			Conclusión
				Total	2007	A desembolsar en 2008	
1. Manejo Integrado y Sostenible de los Recursos Transfronterizos en la cuenca del Río Amazonas considerando la Variabilidad Climática y el Cambio Climático	Reforzar el marco institucional para la planificación y ejecución, de forma coordinada e integrada, de actividades para la protección y el manejo sostenido de los recursos terrestres y acuáticos de la cuenca Amazónica	Gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos. Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y bosques.	Programa para el Medio Ambiente Mundial (GEF) Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Administrador: Organización de los Estados Americanos	0.70 M	0.39	X	Junio 2008
2. Programa Regional Amazonía OTCA-DGIS-GTZ	(i) Apoyar esfuerzos de conservación y uso sostenible de los recursos naturales; (ii) contribuir al aumento de la integración y competitividad regional; (iii) apoyar la gestión del conocimiento e intercambio de tecnologías; y (iv) fortalecer la SP/OTCA.	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y bosques.	Gobierno de los Países Bajos y Ministerio de la Cooperación de Alemania. Administrador: Cooperación Técnica Alemana (GTZ)	13.50 M	3.25 M	4.50 M	Diciembre 2009
		Gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos.					
		Regional para los pueblos indígenas.					
		Socialización de tecnología e información ambiental.					
		Ciencia y tecnología.					
		Fortalecimiento institucional de la SP/OTCA					
TOTAL				14.20 M	3.64 M	4.50 M	
PROYECTOS APROBADOS EN FASE INICIAL DE IMPLEMENTACIÓN							
Proyecto	Objetivo	Programas a los que contribuye	Agente financiador	Costo estimado	Situación		
1. Sistema de vigilancia en salud ambiental para prevención educación y mitigación de efectos del cambio climático	Institucionalización del sistema de vigilancia en salud ambiental, para la prevención de enfermedades, educación y mitigación de efectos del cambio climático en la salud humana.	Integración, construcción y fortalecimiento de capacidades en salud pública y ambiental.	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	US\$ 1.90 M	Aprobado por el BID y los Países Miembros		
		Prevención, vigilancia y control de enfermedades.					
		Promoción de salud y desarrollo humano sostenible.					
PROYECTOS EN FASE DE CONSULTA PARA APROBACIÓN FINAL							
Proyecto	Objetivo	Programas a los que contribuye	Agente financiador	Costo estimado	Situación		
1. Gestión integrada y sostenida de los recursos hídricos transfronterizos en la cuenca del Río Amazonas	Planificación y ejecución, de forma coordinada e integrada, de actividades para la protección y el manejo sostenido de los recursos terrestres y acuáticos de la cuenca Amazónica	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y bosques.	Programa para el Medio Ambiente Mundial (GEF)	US\$ 7.5 M	Presentado al GEF PNUMA en junio del 2008.		
		Gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos.					
2. Monitoreo de la Deforestación , Explotación Forestal y Cambios en el Uso de la Tierra	Mejorar la gobernabilidad en la región Amazónica y fortalecer las plataformas de diálogo y coordinación vinculadas a la OTCA	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y bosques.	Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT)	2.58M	En fase de evaluación		

PROYECTOS A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO					
Proyecto	Objetivos	Programas a los que contribuye	Agente financiador	Costo estimado	Situación
Agua segura y escuelas.	Ejecutar proyecto piloto sobre promoción del acceso y uso racional del agua en escuelas rurales de la Amazonía.	Integración, construcción y fortalecimiento de capacidades en salud pública y ambiental.	En fase de identificación.	US\$ 0.30 M	A la espera de la captación de recursos.
		Prevención, vigilancia y control de enfermedades.			
		Promoción de salud y desarrollo humano sostenible.			



6

Administración y Finanzas

La Secretaría Permanente consolidó el funcionamiento de su oficina en Brasilia durante el período, después de la aprobación por el Congreso de Brasil, en el año 2006, del acuerdo sede con la OTCA.

La operación y planificación de las actividades de la SP/OTCA están regidas por el Instrumento de Operación Administrativo-Financiero. El presupuesto anual es presentado y aprobado por los Países Miembros en las reuniones del CCA, previo análisis por la CCOOR, y los resúmenes financieros anuales de la OTCA son auditados desde 2003 por una empresa multinacional especializada y reconocida mundialmente. Los informes de las cinco auditorías realizadas hasta el momento aprobaron sus resultados sin reservas.

Para completar el proceso de transparencia total de los gastos, los Países Miembros tendrán acceso, en los próximos meses, a la ejecución financiera de la OTCA (proyectos y programación de costos) en tiempo real, a través de la instalación de un software de gestión corporativa que la Secretaría Permanente está adquiriendo y que, además, facilitará el acceso a otras informaciones de interés.

Entre el año 2003 - cuando la Secretaría Permanente fue instalada en Brasilia -, y el año 2008, los Países Miembros pagaron el 92% de las cuotas anuales correspondientes, en una clara demostración del compromiso con la OTCA y su adecuado funcionamiento. Sin embargo, se han presentado dificultades para administrar las necesidades de la SP, como

consecuencia de factores económicos que han afectado al valor real de los recursos financieros contemplados en el presupuesto anual. Entre ellos, están la devaluación del dólar americano frente al real, la moneda brasileña, y la inflación acumulada en el transcurso de los últimos seis años. Las alternativas para solucionar este

inconveniente ya están en estudio por parte de los Países Miembros.

Presupuesto

El presupuesto anual para el funcionamiento y manutención de la OTCA, de US\$ 1.139.600, y las cuotas de contribución anual de cada

País	% de la escala de contribuciones	Valor (en US\$)
Bolivia	6,5	74.074,00
Brasil	35	398.860,00
Colombia	16	182.336,00
Ecuador	6,5	74.074,00
Guyana	2	22.792,00
Perú	16	182.336,00
Suriname	2	22.792,00
Venezuela	16	182.336,00
Total	100	1.139.600,00

Presupuesto de la SP/OTCA (en US\$)	
Entradas	
Superávit de años anteriores (saldo en caja en 01.01.08)	520.581
Cuotas recibidas en 2008	784.013
Cuotas a recibir de los Países Miembros	554.558
Previsión de otros ingresos para administración directa disponibles en caja	1.585.148
Previsión de otros ingresos para administración directa (aún no disponibles en caja)	632.370
Previsión de recursos a ser aplicados en las actividades del Plan de Acción que no ingresan a caja	3.494.597
Total entradas	7.561.267
Salidas	
Ejecución de los programas del Plan de Acción de la SP/OTCA y funcionamiento de la sede	7.272.857
Reserva de caja	288.410
Total de salidas	7.561.267

País Miembro fueron aprobadas durante la VI Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores.

Manual de Gestión

La actual fase de crecimiento y relevancia política de la OTCA hace indispensable contar con una herramienta administrativa que contenga información ordenada y sistemática, en la cual se establezcan claramente los objetivos, normas, políticas y procedimientos de la Secretaría Permanente. Por ello, fue revisado el Manual de Gestión de la OTCA, el cual será puesto a consideración de los Países Miembros.

El objetivo es informar y orientar la conducta de los funcionarios de la Secretaría Permanente, unificando los criterios de desempeño y cursos de acción que deberán ser seguidos para cumplir con los objetivos trazados.

En su contenido, el manual de gestión señala las políticas organizacionales y establece los sistemas administrativos, facilitando la comprensión de los objetivos, políticas, estructuras y funciones de las áreas de la OTCA, al definir las funciones y responsabilidades de cada unidad técnica o administrativa. Con ello, los funcionarios podrán acceder a la información necesaria para realizar las labores que les han sido encomendadas, logrando uniformizar los procedimientos de trabajo y alcanzar la eficiencia y calidad requerida por los Países Miembros.

El manual incluye las normas legales, reglamentarias y administrativas que se han establecido desde la

instalación de la SP en Brasilia y su relación con los procesos, funciones y procedimientos y la estructura organizativa.

Centro de Documentación

El acervo de la OTCA fue organizado entre septiembre del 2007 y febrero del 2008, lo que permitió reunir documentos dispersos en la institución. Además de procesar y organizar el material físicamente, se instituyó un sistema informatizado que responde a los patrones internacionales, lo que permitirá que en el futuro la biblioteca de la OTCA se integre a otras redes de consulta.

La selección del material bibliográfico se inició a partir de 1.500 libros, documentos y publicaciones dispersos en la Secretaría Permanente, de los cuales 1.240 fueron incluidos en el acervo. Todo este trabajo fue realizado por una bibliotecaria que, además, separó los volúmenes en colecciones, tipos de documento y asuntos generales.

Utilizando los métodos de la Biblioteconomía, la OTCA hizo la identificación, clasificación, indexación, catalogación, etiquetaje y almacenamiento del material. Los documentos fueron clasificados en: acervo general, documento TCA, periódico, evento, anuario, obra de referencia y tesis de conclusión de carrera.

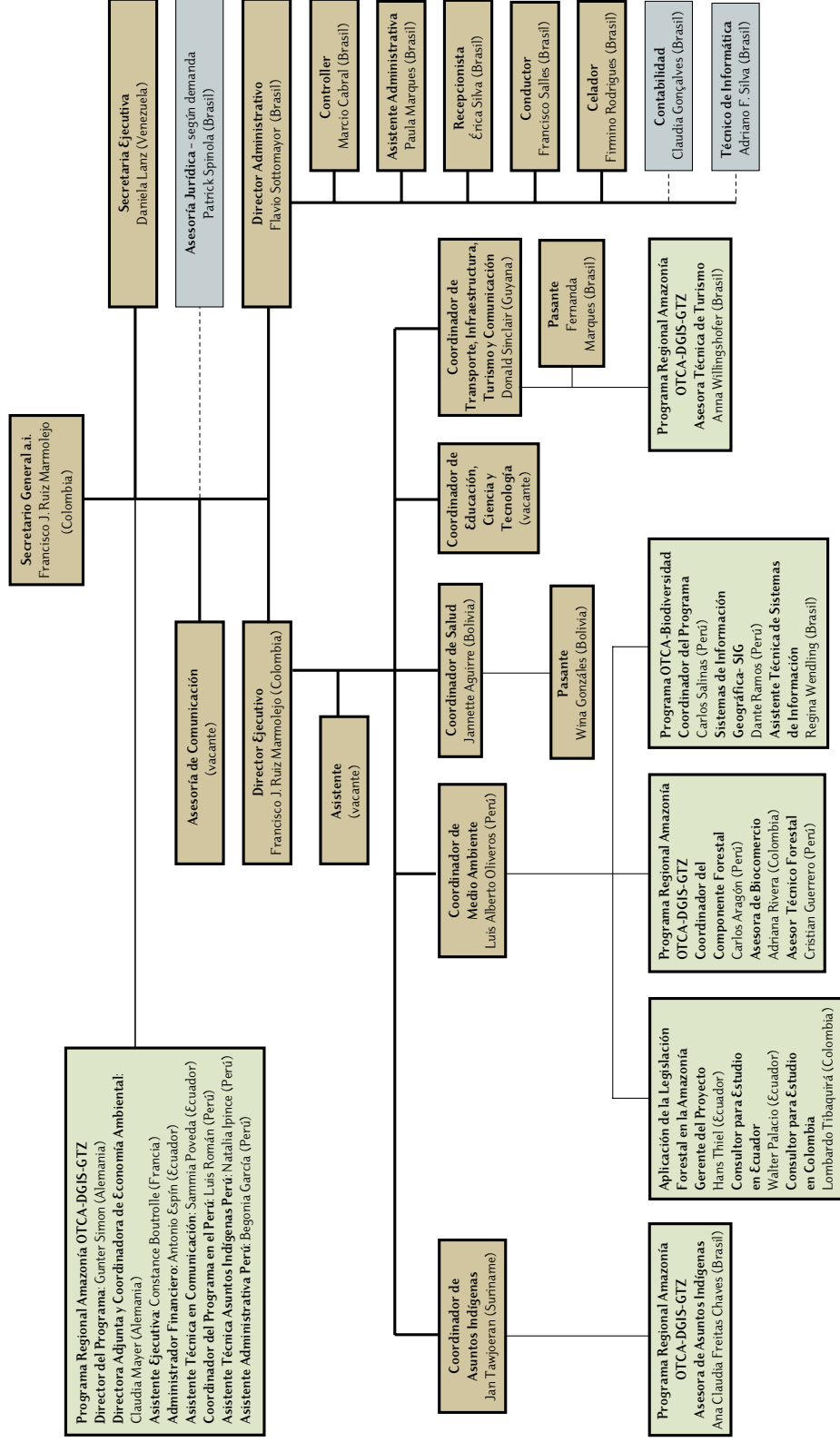


7

Equipo de
la OTCA

El plantel directivo de la SP/OTCA está integrado por el Secretario General y el Director Administrativo. Cinco Coordinaciones sectoriales se encuentran en funcionamiento: Medio Ambiente; Salud; Transporte, Infraestructura, Comunicación y Turismo; Asuntos Indígenas; y Ciencia, Tecnología y Educación, cuyo responsable concluyó su gestión en junio del 2008. La Secretaría Permanente cuenta con un cuadro de funcionarios, formado por personal técnico y de apoyo. Además, contrata empresas para los servicios de informática, contabilidad y traducción, entre otros. Los Programas de la OTCA cuentan con equipos de consultores que trabajan de acuerdo al período de duración de los mismos.

Organigrama Funcional de la Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica – SP/OTCA



Anexos



SEGUIMIENTO DE LOS MANDATOS RECIBIDOS EN LAS DECLARACIONES DE MANAUS E IQUITOS

TEMA ESPECÍFICO	MANDATO/DECISIÓN DE MANAUS - 2004	MANDATO/DECISIÓN DE IQUITOS - 2005	SITUACIÓN	
Papel de la OTCA en los procesos de integración y cooperación regional	TCA debe ser el principal instrumento para llevar a cabo política concertadas de desarrollo sostenible e integral de la región. (Pár.01).	OTCA es el foro adecuado para promover la integración, el desarrollo sostenible y solidaridad (Pár.01).	Principio fundamental para la acción de la SP/OTCA que debe ser mantenido y fortalecido.	
		Articular en la medida de lo posible redes nacionales de cooperación relacionadas a los temas de la Cumbre de Johannesburgo (Pár.16).	La cooperación en los temas vinculados al desarrollo sostenible ha orientado la definición de los proyectos y actividades previstos en el Plan de Acción de la OTCA.	
	Relevancia de la cooperación fronteriza en todas las áreas temáticas del tratado y su profundización en programas y proyectos (Pár.27).		Proyectos específicos de cooperación fronteriza han sido elaborados y están siendo ejecutados: Ej. ODM-MAP, Acre-Ucayali, La Paya-Guepi-Cuyabeno, etc.	
		Reafirman el compromiso de conceder especial atención a la consideración de iniciativas de Bolivia, Suriname y Guyana (Pár. 18).	Proyectos específicos están siendo elaborados en Bolivia (manejo forestal comunitario), Suriname (financiamiento del sector forestal) y los dos países (salud y turismo)	
	Formación de un espacio de integración política y económica debe construirse sobre la base de los mecanismos existentes de cooperación y que se fortalezcan canales de diálogo entre ellos (Pár.12).	Determinan que la OTCA contribuya a la profundización y perfeccionamiento de los procesos de integración dentro de la Comunidad Sudamericana de Naciones (Pár.02).	La OTCA no ha sido convocada para participar de los eventos relacionados desde 2006.	
Planificación Estratégica		Coordinar con la CAN, Mercosur, ALADI y CARICOM con miras a coadyuvar en la consolidación de la Comunidad Sudamericana de Naciones (Pár.03).	La coordinación con CAN ha sido realizada específicamente en la agenda ambiental.	
	Aprueban el Plan Estratégico 2004- 12 (Pár.06).	Cooperar en el proceso de revisión, perfeccionamiento e implementación del Plan Estratégico (pár.10).	El Plan Estratégico está siendo ejecutado y una propuesta de revisión de medio término está siendo planificada.	
Diálogo político sectorial	Intensificar el diálogo político sobre cuestiones de interés de los Estados Miembros, inclusive sobre seguridad y defensa integral de la región (Pár.08).	Abordar dentro de la reunión sobre seguridad y defensa integral el tema de las drogas y sus implicaciones sociales, ambientales y económicas (pár.17).	Se hizo la Reunión de Ministros de Defensa en 2006 y se incluyó el tema de drogas.	
	Promover reuniones ministeriales temáticas con el propósito de avanzar en la interlocución política sobre cuestiones específicas. Señalaron áreas indicativas de interés (Pár.10).	Renuevan mandato de realizar reuniones Ministeriales sobre cuestiones de interés. Señalaron áreas indicativas de interés (Pár. 11).	Reuniones Ministeriales han sido realizadas en Salud (2006), Medio Ambiente (2006 y 2008), Turismo (2007 y 2008), Ciencia y Tecnología (2005); entretanto es necesario formalizar y ampliar su alcance.	
Producción sustentable e inversión	Aumentar flujos comerciales, acceso a mercados y participación de productos amazónicos (Pár.13 y 14).		Programa Regional de Biocomercio formulado y en proceso de aprobación en los países desde febrero del 2008; iniciativas nacionales de mecanismos financieros para el manejo forestal sostenible apoyadas; Fondo Semilla para Áreas Protegidas en proceso de formulación.	
	Promover mecanismos que estimulen mayor flujo de inversiones de bienes y servicios entre los países (Pár.15).			
	Crear un Programa de Biocomercio (Pár.31).			
	Proponer instrumento institucional de captación de recursos para financiar el desarrollo sostenible, que incluya la adecuada remuneración de los servicios ambientales (Pár.33).		No se ha avanzado en el diseño de un mecanismo que incluya la remuneración de servicios ambientales.	

■ Avance satisfactorio
 ■ Avance con dificultades
 ■ Con problemas

TEMA ESPECÍFICO	MANDATO/DECISIÓN DE MANAUS - 2004	MANDATO/DECISIÓN DE IQUITOS - 2005	SITUACIÓN
Turismo	Desarrollar mecanismos de incentivo a inversiones en turismo y ecoturismo y patrocinar la divulgación de las potencialidades de la Región (Pár.32).		Programa Regional para el desarrollo del Turismo Sostenible elaborado, con foco en la divulgación de las potencialidades, lo cual es uno de los primeros pasos para el incentivo a inversiones.
Ciencia, tecnología y formación de recursos humanos	Impulsar la investigación científica, la generación de conocimiento, desarrollo tecnológico y formación de RRHH (Pár. 16).	Coordinar a través de las CNPs y UNAMAZ la elaboración de políticas para el desarrollo científico y tecnológico y formación de recursos humanos (Pár. 21).	Un programa de fortalecimiento de UNAMAZ ha sido desarrollado (2007). Se ha conformado el Comité Intergubernamental de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud y su Red Panamazónica (2007). Estrategia de C&T para la Biodiversidad elaborada y en aprobación por los países.
	Convocar al Congreso Científico de la Amazonía (Pár.17).		El Congreso ha sido realizado en 2006 y sus resultados deben ser implementados.
Conservación y protección de la biodiversidad	Articular políticas para garantizar la protección de la biodiversidad (Pár.18)		Programa Regional de Áreas Protegidas en aprobación por los países desde enero del 2008. Mecanismo de Cooperación para Control y Seguimiento del Tráfico de Fauna y Flora Silvestre en aprobación por los países desde febrero del 2008. Plan Regional de Biodiversidad en formulación.
	Ampliar la cooperación regional y el intercambio de experiencias relativas a gestión de áreas protegidas y conservación (Pár.25).		
	Promover coordinación efectiva para combatir la biopiratería (Pár.19).	Adoptar medidas que contribuyan a controlar y mitigar prácticas ilícitas relacionadas al uso de recursos naturales (Pár.18).	Mecanismo de cooperación para fortalecimiento de capacidades en derechos de propiedad intelectual, conocimiento tradicional y acceso a recursos genéticos en elaboración con observaciones relevantes.
	Promover mecanismos que aseguren una distribución equitativa de beneficios que resulten del aprovechamiento de conocimientos tradicionales y recursos naturales (Pár.20).		Iniciativa de Aplicación de la Legislación Forestal en la Amazonía desarrollada y acciones nacionales específicas en ejecución.
	Combatir la tala y comercio ilegales de madera y promover a través de una activa cooperación la valorización y el uso sostenible de recursos naturales (Pár.22).		Es necesario recibir mandatos más específicos vinculados al cambio climático para avanzar en el tema.
		Ejecutar acciones para conservación del ecosistema, incluyendo las dirigidas a contrarrestar el problema de deshielo de glaciares (Pár.07).	
		Continuar con el proceso de implementación de los Indicadores de Tarapoto y las decisiones tomadas en su ámbito (Pár.20).	Se ha ejecutado el Proyecto Agenda Común para el monitoreo de la cobertura forestal y se ha presentado una propuesta para financiamiento de su continuidad.
Asuntos indígenas	Conducir políticas apropiadas de protección y promoción de los derechos de las comunidades indígenas (Pár.21).	Elaborar proyectos de sistemas de información geográfica de vigilancia ambiental y monitoreo (Pár.25).	Agenda Regional Indígena en proceso participativo de construcción, con definición de disponibilidad de recursos financieros pendiente.
Foros ambientales internacionales	Promover el dialogo y la concertación para participación de los países en el FNUB (Pár.24).	Continuar coordinando posiciones comunes en temas de medio ambiente y desarrollo sostenible en foros internacionales (Pár.14) y profundizar la coordinación en el ámbito de la UNFCCC (Pár.15).	Ha sido realizado con éxito en el ámbito de FNUB. Se ha iniciado en el ámbito de la CDB Se espera iniciar la interacción de los países en el próximo evento asociado a la UNFCCC (Accra-Ghana).

Avance satisfactorio
 Avance con dificultades
 Con problemas

TEMA ESPECÍFICO	MANDATO/DECISIÓN DE MANAUS - 2004	MANDATO/DECISIÓN DE IQUITOS - 2005	SITUACIÓN
Recursos Hídricos	Crear grupo de trabajo para intensificar la cooperación relativa a la gestión de recursos hídricos (Pár.26).	Desarrollar mecanismos de cooperación para conservar la cuenca (Pár.07).	Proyecto de Gestión Regional Integrada elaborado y presentado para financiamiento, con arreglo de implementación pendiente.
		Saludan los avances para la ejecución del Proyecto de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (Pár.08).	
Infraestructura	Reconocen la importancia del IIRSA y resaltan la necesidad de avances en la implementación de proyectos prioritarios (Pár.28).		No está definida la participación de la OTCA en asuntos relativos a IIRSA.
	Formular reglamento sobre navegación fluvial (Pár.29).	Colaborar en la realización de estudios para el desarrollo de vías de navegación, hidroviás y otros medios de transporte en el marco de la IIRSA (Pár.23).	No se han conseguido recursos para esta finalidad y hay limitaciones de capacidad operacional para abordar los temas.
	Realizar estudio sobre aplicación de nuevas tecnologías de transporte.	Realizar estudios sobre aplicación de nuevas tecnologías de transporte (Pár.09).	
Cultura	Crear el Premio OTCA y organizar la Expedición Amazónica para la Juventud (Pár.34).	Promover ferias amazónicas para fomentar el intercambio comercial, cultural, turístico y académico (Pár.28).	Se han realizado y apoyado los eventos previstos, con restricciones en el área cultural.
Fortalecimiento institucional	Estudiar mecanismos para incorporar a la sociedad civil en la generación de políticas e implementación de planes y proyectos de la OTCA (Pár.36).	Realizar las consultas nacionales sobre participación de la sociedad civil (Pár.29).	El proceso no ha sido concluido por observaciones realizadas por algunos países.
	Elaborar criterios y propuesta para la participación de observadores en la OTCA (Pár.39).		El proceso está en discusión en los países desde 2005.
	Organizar cumbre Presidencial de los países de la OTCA (Pár.41).	Acogen con satisfacción la oferta de Ecuador para realizar la cumbre (Pár.31).	La Cumbre no se realizó.
		Abrir proceso de negociación de la Carta Amazónica (Pár.05).	Suspendido.
		Reafirman voluntad de cooperar y ofrecer asistencia para fortalecer a las Comisiones Nacionales Permanentes (Pág.12).	Las CNPs no están operantes en todos los países.
		Elaborar con las CNPs una estrategia de coordinación entre la SP y ellas (Pár.13).	
		Apoyar la realización de la reunión de los Países en coordinación con UNAMAZ y otras instituciones académicas (Pár. 27).	Realizada.

■ Avance satisfactorio
 ■ Avance con dificultades
 ■ Con problemas

SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LA OTCA

RESOLUCIÓN	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN
RES/VIII MRE-OTCA/01	Reafirman compromiso y respaldo a la OTCA reconociendo su importancia.	Las contribuciones están siendo regularizadas, faltando solamente un país.
	Instan a que se busque efectuar el pago oportuno de las contribuciones.	
RES/VIII MRE-OTCA/02	Aprueban el Plan Estratégico 2004-2012.	El Plan se encuentra en implementación.
RES/VIII MRE-OTCA/03	Aprueban el Informe de Gestión de la SP/OTCA.	Con la aprobación de las actividades en implementación se reforzó su ejecución y continuidad.
RES/VIII MRE-OTCA/04	Aprueban el informe y brindan apoyo técnico y político al proceso de Tarapoto.	La FNUB ha sido informada de todas las acciones de la OTCA en el área de bosques y se mantienen estrechos canales de diálogo.
	Resuelven enviar el informe del proceso a la FNUB, así como al proceso de Helsinki, Montreal e ITTO.	
RES/VIII MRE-OTCA/05	Encarga a la SP/OTCA para acreditarse como observador en organismos internacionales, regionales y subregionales.	La SP/OTCA ha sido acreditada en FNUB, CDB y UNFCCC.
	Encarga a la SP/OTCA para auscultar alianzas con organismos de cooperación e integración.	Se han auscultado y participado en iniciativas conjuntas con organizaciones de América Central y Cono Sur. Se ha iniciado el proceso en África (Cuenca del Congo) y Asia (Cuenca del Mekong).
RES/VIII MRE-OTCA/06	Expresa reconocimiento a los cooperantes de la SP/OTCA: CAF, GTZ, OEA, FAO, GEF, OPS/OMS, UNCTAD, UICN y CIRAD.	Se ha continuado auscultando y aprovechado las oportunidades con propuestas de proyecto. La suspensión de algunos procesos exige la revisión de este mandato.
	Encarga a la SP/OTCA a continuar auscultando otras posibilidades de cooperación.	
RES/VIII MRE-OTCA/07	Aprueba instrumento de gestión administrativa y financiera.	Hasta la fecha es el marco regulador de las actividades de la SP/OTCA.
RES/VIII MRE-OTCA/08	Apoya la suscripción del Acuerdo OTCA y OPS/OMS y que contempla diversas modalidades de cooperación.	La cooperación con OPS/OMS ha sido consolidada.
RES/VIII MRE-OTCA/09	Encomiendan continuar desarrollando un Programa de Trabajo para presentar en la próxima reunión de Cancilleres una propuesta de Normas de Navegación Fluvial en el Río Amazonas.	El CCA se ha reunido para discutir el tema, pero las discusiones no se han concluido.
RES/VIII MRE-OTCA/10	Resuelven que se inicie un estudio con el fin de examinar las implicaciones técnicas, políticas y financieras del establecimiento de un instrumento institucional de captación de recursos que incluya al estudio de mecanismos que permitan la adecuada remuneración de los servicios ambientales.	Se están desarrollando propuestas de mecanismos, principalmente orientadas a la conservación de la biodiversidad. En relación a la remuneración de servicios ambientales se ha participado de iniciativa de la FAO que consolida los avances en el tema en América Latina.
RES/VIII MRE-OTCA/11	Encargan a la SP/OTCA para que en conjunto con la CCOOR presente una propuesta de institucionalización del Premio OTCA.	No ha sido realizado por limitaciones financieras.
	Encargan a la SP/OTCA para que con la empresa privada inicie programa de expediciones para la juventud.	Se realizó la 1ª Expedición denominada "Conociendo la Amazonía". No ha sido continuada por limitaciones financieras.
RES/IX MRE-OTCA/01	Reconocen los 25 años del TCA, manifiesta complacimento por el nivel de concertación alcanzado y renueva decisión de seguir trabajando para alcanzar una visión compartida en las áreas de integración y desarrollo sostenible.	

Avance satisfactorio
 Avance con dificultades
 Con problemas

RESOLUCIÓN	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN	
RES/IX MRE-OTCA/02	Aprueban el informe de gestión de la SP/OTCA de septiembre del 2004 al octubre del 2005.	Con la aprobación de las actividades en implementación se reforzó su ejecución y continuidad.	
	Resuelven fomentar la cooperación entre los Estados para implementar el Plan Estratégico.	Los Planes de Acción han sido los instrumentos mediante los cuales se está ejecutando el Plan Estratégico.	
RES/IX MRE-OTCA/03	Resuelven continuar dialogando en temas de comercio exterior, integración y otros.	Estos temas han privilegiado las discusiones en el ámbito bilateral.	
	Encargan a la SP/OTCA dar seguimiento a las conclusiones de la I Reunión de Autoridades de Propiedad Intelectual y de Ministros de Ciencia y Tecnología.	La Coordinación de Ciencia y Tecnología dio seguimiento a las conclusiones y se realizaron reuniones preparatorias para un nuevo encuentro de Ministros, que no se concretizó por la no convocatoria del país sede.	
RES/IX MRE-OTCA/04	Disponen que las reuniones de las CNPs ocurran una vez al año y que la SP/OTCA facilite las reuniones.	La última reunión ocurrió en 2006 y se aguarda la elección del Secretario General para realizar la próxima.	
	Encomiendan la SP/OTCA para que en conjunto con el CCA preparen un Programa de Fortalecimiento de las CNPs.	Un diagnóstico ha sido elaborado por la SP/OTCA y la elaboración de una propuesta de fortalecimiento depende de un análisis sobre el papel de la CNPs a la luz del contexto político institucional actual.	
RES/IX MRE-OTCA/05	Resuelven continuar realizando reuniones de negociación en foros internacionales.	Se ha realizado en los ámbitos de FNUB y CDB y será iniciado para la UNFCCC.	
	Instan a la SP/OTCA para que continúe facilitando dichas reuniones.	La OTCA ha actuado como facilitador y continuará cumpliendo este papel.	
RES/IX MRE-OTCA/06	Convocan reunión técnica para avanzar en la formulación de un Reglamento de Navegación Comercial y acuerdan que será realizado en la ciudad de Lima en 2006.	El CCA se ha reunido para discutir el tema, pero las discusiones no se han concluido.	
RES/IX MRE-OTCA/07	Manifiestan que se podrán invitar a cualquier Estado, organizaciones internacionales y organismos gubernamentales a participar en reuniones en calidad de observadores (Art.4º Reglamento de la Reunión de Cancilleres).		
	Renuevan el mandato a la CCOOR para que con la SP/OTCA elabore una propuesta de criterios para participar como observadores.	La SP/OTCA presentó una propuesta de criterios a la CCOOR en 2005.	
RES/IX MRE-OTCA/08	Separan la Coordinación de Salud y de Asuntos Indígenas.	Realizado.	
RES/IX MRE-OTCA/09	Encomiendan la formulación y ejecución de un Programa Regional de Fomento al Desarrollo del Turismo.	El Programa esta en ejecución.	
	Recomiendan a la SP/OTCA que identifique recursos financieros y técnicos para la construcción de los proyectos del Programa.	Se han conseguido recursos que se espera puedan ser complementados como parte de un proceso de captación en curso.	
RES/IX MRE-OTCA/10	Ofrecen apoyo técnico y político para garantizar el éxito en el proyecto GEF Amazonas OTCA/PNUMA/OEA.	El Proyecto fue elaborado y aguarda definición de agencia implementadora.	
RES/IX MRE-OTCA/11	Recomiendan a los Gobiernos que promuevan y cooperen en el fortalecimiento de UNAMAZ y la ejecución de los proyectos que se ejecuten como resultado del Convenio OTCA/UNAMAZ.	Se ha apoyado la reestructuración y la planificación estratégica de UNAMAZ.	
RES/IX MRE-OTCA/12	Reafirman la conveniencia de perfeccionar y fortalecer el proceso de cooperación mediante la revisión de los Reglamentos de la OTCA y crea Grupo de Trabajo del CCA para presentar en la próxima reunión propuestas de modificación.	La SP/OTCA está discutiendo una propuesta de actualización de los reglamentos administrativos y financieros y la CCOOR está discutiendo una propuesta de Resolución para ser presentada en la Reunión de Cancilleres.	

Avance satisfactorio
 Avance con dificultades
 Con problemas

EQUIPO DE LA SP/OTCA

Dirección	
Secretario General	Francisco José Ruiz Marmolejo
Director Administrativo	Flávio Sottomayor
Coordinaciones	
Coordinador de Medio Ambiente	Luis Alberto Oliveros Lakoma
Coordinadora de Salud	Jannette Aguirre
Coordinador de Ciencia, Tecnología y Educación	Alirio Rafael Martínez (hasta 06/2008)
Coordinador de Transporte, Infraestructura, Comunicación y Turismo	Donald Sinclair
Coordinador de Asuntos Indígenas	Jan Fernando Tawjoeram
Funcionarios	
Personal Técnico	
Controller	Márcio Cabral
Secretaria Ejecutiva	Daniela Lanz
Personal de apoyo	
Asistente Administrativa	Paula Sampaio Marques
Asesora de Comunicación	Sandra Lefcovich (hasta 03/2008)
Asistente Ejecutiva	Gilda Santos (hasta 02/2008)
Asistente de Comunicación	Leandro Ramos (hasta 12/2007)
Técnico em informática (Empresa Vênula)	Adriano Firmino da Siva
Contadora (WA Auditores e Contabilidade)	Cláudia Gonçalves
Auxiliar Administrativa	Érica Pereira da Silva
Auxiliar de Servicios Generales	Firmino Rodrigues
Conductor	Evilásio de Almeida Soares
Conductor	Francisco Salles de Almeida
Consultora Biblioteca	Fernanda Monteiro
Pasantes	
Pasante en Comunicación	Jairo Faria (11/2007 a 03/2008)
Pasante en Comunicación	Flávio Forini (03/2007 a 11/2007)
Pasante Coordinación de Medio Ambiente	Francisco Eguiguren (02/2008 a 06/2008)
Pasante Coordinación de Salud	Wina Gonzales (desde 03/2008)
Pasante Coordinación de Turismo	Fernanda Marques (desde 07/2008)
Programa Regional Amazonía OTCA-DGIS-GTZ	
Director del Programa	Gunter Simon
Directora Adjunta y Coordinadora del Componente Economía Ambiental	Claudia Mayer
Coordinador del Componente Forestal	Carlos Aragón
Asesora Técnica en Turismo	Anna Beatrix Willingshofer
Asesora Técnica en Asuntos Indígenas	Ana Claudia Freitas Chaves

Asesora Técnica en Biocomercio	Adriana Rivera
Asesor Técnico Forestal	Cristian Guerrero
Asistente Ejecutiva	Constance Boutrolle
Asistente Técnica en Comunicación	Sammia Poveda
Coordinador del Programa en Perú	Luis Román
Asistente Técnica Asuntos Indígenas Perú	Natalia Ipince
Asistente Administrativa Perú	Begonia García
Consultor del Programa en Guyana	Ben ter Welle
Administrador Financiero	Antonio Espín
Conductor	Pedro Nunez
Auxiliar de Oficina	Diana Ribeiro de Sousa
Programa Biodiversidad	
Coordinador del Proyecto	Carlos Salinas
Coordinador del Componente 2	Jorge Meza (hasta 02/2008)
Consultor de Sistemas de Información Geográfica - SIG	Dante Ramos
Asistente Técnica de Sistemas de Información	Regina Wendling
Consultor para el Estudio de País (Brasil)	Cléber Alho (hasta 06/2008)
Consultor para el Estudio de País (Suriname)	Bard de Dijn (hasta 11/2007)
Consultor para el Estudio de País (Venezuela)	José Ochoa (hasta 06/2008)
Consultor para el Plan de Acción Biodiversidad	Néstor Ortiz (hasta 10/2008)
Consultor de Mecanismo de Uso Sustentable	Zulay Poggi (hasta 07/2008)
Consultor en Ciencia y Tecnología	Rafael Morales (hasta 10/2007)
Consultor en Monitoreo y Tráfico de Fauna y Flora Silvestre	Adriana Rivera (hasta 10/2007)
Consultor en Áreas Protegidas	Gustavo Suárez de Freitas (hasta 10/2007)
Consultor en Base de Datos	Maria Eduardo Xavier da Costa (hasta 12/2007)
Aplicación de la Legislación Forestal en la Amazonía- ALFA/BIRD	
Gerente del Proyecto	Hans Thiel
Consultor para Estudio en Ecuador	Walter Palacio
Consultor para Estudio en Colombia	Lombardo Tibaquirá

Glosario de Siglas

ABC - Agencia Brasileña de Cooperación

ABC/MRE - Agencia Brasileña de Cooperación/ Ministerio de Relaciones Exteriores

ABIPTI - Asociación Brasileña de las Instituciones de Investigación Tecnológica

ALADI - Asociación Latinoamericana de Integración

ALFA - Aplicación de la Legislación Forestal en la Amazonía

AP - Áreas Protegidas

BID - Banco Interamericano de Desarrollo

BM - Banco Mundial

BMZ - Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania

CAN - Comunidad Andina de Naciones

CARICOM - Comunidad del Caribe

CCA - Consejo de Cooperación Amazónica

CCAD - Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo

CCOOR - Comisión de Coordinación del Consejo de Cooperación Amazónica

CDB - Convención sobre Diversidad Biológica

CGSHA - Consejo de Gobierno Shuar Arutam

CIFA - Centro de Investigaciones de las Fronteras Amazónicas

CITES - Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres

CMNUCC - Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

CNP - Comisión Nacional Permanente

COFLAC - Comisión Forestal para América Latina y el Caribe

COICA - Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica

CONSECTI - Consejo Nacional de los Secretarios Estadales para Asuntos de Ciencia, Tecnología e Innovación

COP-9 - 9ª Conferencia de las Partes de la Convención sobre Diversidad Biológica

COTEC - Comité Técnico Regional

CT+IS - Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud

C&T - Ciencia y Tecnología

C&I - Criterios e Indicadores

DGIS - Dirección General de Cooperación Internacional de los Países Bajos

ECOLAC - Sociedad Láctea y Cárnica del Putumayo

FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

FAN - Fondo Ambiental del Ecuador

FIFAU - Foro de Integración Fronteriza Acre-Ucayali

FITUR - Feria Internacional de Turismo

FNUB - Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques

FPN - Fondo Patrimonio Natural de Colombia

FSP - Proyecto de Gran Escala

G&F - Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Global Environment Facility)

GOREU - Gobierno Regional de Ucayali

GTZ - Cooperación Técnica Alemana

IIRSA - Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana

INPE - Instituto de Investigaciones Espaciales de Brasil

KfW - Banco de Desarrollo Alemán

MERCOSUR - Mercado Común del Sur

MFC - Manejo Forestal Comunitario

MFS - Manejo Forestal Sostenible

MMA - Ministerio del Medio Ambiente (Brasil)

MRE - Ministerio de Relaciones Exteriores

MYPow - Plan de Trabajo Plurianual

NLBI - Instrumento Jurídicamente No Vinculante para Bosques

ODM - Objetivos de Desarrollo del Milenio

OEA - Organización de Estados Americanos

OIMT - Organización Internacional de Maderas Tropicales

OMT - Organización Mundial de Turismo

ONG - Organización No-Gubernamental

ONU - Organización de las Naciones Unidas

OPS - Organización Panamericana de Salud

ORAS - Organismo Andino de Salud

PAE - Programa de Acciones Estratégica

PAS - Plan Amazonía Sostenible

PARBA - Plan de Acción Regional para la Biodiversidad Amazónica

PARLAMAZ - Parlamento Amazónico

PILCOL - Directiva de la Organización del Pueblo Indígena Lecos de Larecaja

PNUMA - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

PROFONANPE - Fondo Peruano para las Áreas Protegidas

ProNaturaleza - Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza

R&P - Resumen Ejecutivo de Proyecto

SAA - Sala Andes-Amazonía

SFA - Servicio Forestal Amazónico

SICA - Sistema de la Integración Centroamericana

SINCHI - Instituto Amazónico para las Investigaciones Científicas

SP - Secretaria Permanente

SP/OTCA - Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica

UNASUR - Unión de Naciones Suramericanas

TCA - Tratado de Cooperación Amazónica

TCO - Tierras Comunitarias de Origen

TCO Lecos -Tierra Comunitaria de Origen Lecos de Larecaja

UCP - Unidad Coordinadora del Proyecto

UICN - Unión Mundial para la Naturaleza

UNAMAZ - Asociación de Universidades Amazónicas

UnB - Universidad de Brasilia

UNCTAD - Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

UNFCCC - Convención Marco sobre el Cambio Climático de Naciones Unidas

WWF - Fondo Mundial para la Naturaleza



Bolivia



Brasil



Colombia



Ecuador



Guyana



Perú



Suriname



Venezuela

Secretaría Permanente

SHIS QI 05 Conj. 16 Casa 21

Lago Sul CEP 71615-160

Brasilia - DF Brasil

Teléfono: (5561) 3248 4119

Fax: (5561) 3248 4238

www.otca.info